

PROTOCOLO DE OPERACIONES

ELIMINATORIAS CONMEBOL

VERSIÓN 1.0
FEBRERO DE 2021



ESTE DOCUMENTO FUE
REALIZADO EN BASE AL
PROTOCOLO DE OPERACIONES
PARA LA REANUDACIÓN DE LAS
COMPETICIONES DE CLUBES DE LA
CONMEBOL YA IMPLEMENTADO EN
LA CONMEBOL LIBERTADORES Y
ADAPTADO PARA COMPETENCIAS
DE SELECCIONES



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL

D: Autopista Silvio Pettirossi y Avenida Sudamericana – Luque, Paraguay

T: +595 (21) 517 2000

W: www.conmebol.com

Prohibida la reproducción total o parcial de este manual sin el permiso expreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol.



PROTOCOLO DE OPERACIONES

ELIMINATORIAS CONMEBOL

VERSIÓN 1.0
FEBRERO DE 2021

Contenido.

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 01 | INTRODUCCIÓN. | 6 |
| 02 | ESCENARIOS. | 7 |
| | Escenario 1 | 7 |
| | Escenario 2 | 7 |
| | Escenario 3 | 8 |
| | Escenario 4 | 8 |
| 03 | CALENDARIO. | 10 |
| 04 | ENTRENAMIENTOS EN SEDES DE CONCENTRACIÓN. | 11 |
| | Normas generales de actuación durante los entrenamientos | 11 |
| | Control médico | 11 |
| | Medidas higiénicas recomendables en todas las instalaciones deportivas | 11 |
| | Medidas de prevención para ingreso a las instalaciones deportivas | 11 |
| | Entrenamiento en Sedes de concentración | 12 |
| | Normas de aislamiento de personas contagiadas o con sospecha de contagio | 14 |
| 05 | REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEL COVID-19. | 16 |
| | Obligatoriedad de realización de pruebas COVID-19 | 17 |
| 06 | REPRESENTANTE DE SALUD/COVID-19. | 19 |
| | Funciones del representante de salud/COVID-19 | 20 |
| 07 | PREPARACIÓN Y OPERACIÓN DEL ESTADIO. | 21 |
| | Disposiciones específicas | 21 |
| | Consideraciones generales para la reanudación de los partidos | 22 |
| | Zonificación del Estadio | 23 |
| | Planificación de posicionamiento del personal (KO Time) | 24 |
| | Acreditación | 25 |
| | Recomendaciones para Viajes y Desplazamientos | 27 |
| | Actividades en el Match day -1 – Reconocimiento del estadio | 29 |
| | Actividades del Match day – Día del partido | 30 |
| 08 | ESPECIFICACIONES PARA ÁRBITROS, VAR, OFICIALES DE PARTIDO Y STAFF DE ASOCIACIONES NACIONALES. | 36 |
| | Directrices para los árbitros, oficiales de partido de CONMEBOL y Staff de AN's de la competición | 36 |
| | Transporte al aeropuerto ida y vuelta | 36 |
| | Hoteles | 37 |
| | Transporte al estadio ida y vuelta | 37 |
| | Protocolo para Árbitros y VAR | 37 |

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 09 | REUNIONES OFICIALES. | 38 |
| | Reunión de coordinación de partido | 38 |
| | Reunión e inspección de seguridad | 38 |
| 10 | ESTRATEGIAS PARA PARTIDOS CON UTILIZACIÓN DEL VAR. | 40 |
| 11 | ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD. | 44 |
| | Responsabilidad | 44 |
| | Equipo de gestión para la seguridad (EGS) | 44 |
| | Oficial de seguridad FIFA/CONMEBOL-OS | 44 |
| | Funciones oficiales de seguridad local y visitante | 46 |
| | Funciones OSCL Locales | 46 |
| | Funciones OSCL Visitantes | 47 |
| | Objetos prohibidos | 48 |
| | Activaciones | 48 |
| | Planes operacionales de seguridad – POS | 48 |
| | Fases del evento | 49 |
| | Plan de Seguridad | 49 |
| | Plan de Atención Primaria de Salud – APS | 50 |
| | Espacios habilitados y distribución personal | 50 |
| | Ingresos habilitados | 50 |
| | Espacios habilitados | 51 |
| | Tabla de recursos | 51 |
| | Socialización | 52 |
| | Otras disposiciones | 52 |
| 12 | ESPECIFICACIONES PARA LOS MEDIOS. | 53 |
| | Acceso y control de los profesionales de producción de TV | 53 |
| | Trabajo en el estadio de acuerdo con las normas de higiene | 53 |
| | MD-1 (Match Day -1 – Víspera de partido) | 54 |
| | MD (Match Day – Día del partido) | 54 |
| | Pre-Partido | 54 |
| | Partido | 54 |
| | Después del partido | 55 |
| | Áreas de prensa | 56 |
| | Tabla cuantitativa – TV y Medios | 57 |
| 13 | INFORMACION Y MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE. | 59 |
| 14 | ANEXOS. | 63 |
| | ANEXO I – Formulario de preguntas y respuestas | 63 |
| | ANEXO II – Posición de pasapelotas y pelotas durante el partido | 66 |
| | ANEXO III – Matriz de acreditaciones | 67 |

01

Introducción.

El mundo, y en consecuencia el fútbol, están inmersos en una nueva y atípica situación que nos obliga a responder de una manera apropiada y acorde a las circunstancias. Teniendo como premisa que la salud es lo más importante y nuestro bien más preciado, es que durante todo este período la Conmebol ha hecho de la prevención su mayor aliado.



Con el objetivo de lograr la más pronta reanudación de sus torneos, bajo condiciones y con un riesgo médico aceptable, la CONMEBOL ha diseñado su “Protocolo de Operaciones” y su “Protocolo Médico”.

Las Delegaciones serán compuestas por un máximo de 60 representantes, incluidos jugadores y oficiales. Estas deberán viajar únicamente, ya sea en traslados aéreos nacionales y/o internacionales, en vuelos Charters (vuelos privados), en concepto de burbuja sanitaria, es decir, sin compartir la aeronave con otras delegaciones oficiales ni con otras personas ajenas a la delegación oficial de hasta 60 personas. La limitación al número de personas tiene como objetivo garantizar que se cumplan las cantidades máximas de personas recomendadas por cada sector del estadio en un partido de fútbol.

Este manual, aportará a los equipos las directrices, recomendaciones, pautas de funcionamiento y cuidados que se deberán adoptar una vez reiniciada la competencia deportiva.

02

Escenarios.

La CONMEBOL viene trabajando en la organización de sus competiciones, por y para el desarrollo de las mismas durante el estado de pandemia, con el objetivo de minimizar los riesgos existentes de contagio, bajo constante supervisión científica de nuestro expertos, en un escenario acorde que permita la jugabilidad e interacción de toda la familia del fútbol, con un riesgo médico aceptable.

Al igual que durante 2020 y desde el reinicio de la actividad deportiva, las competiciones 2021 se proyectan con los más altos estándares posibles de prevención y seguridad.

ESCENARIO 1:

Competiciones 2021 – sin restricciones particulares.

Todos los partidos se jugarán con normalidad, sin condiciones particulares. Se basaría además en las decisiones y las diferentes situaciones puntuales de cada uno de los países

Este escenario plantea riesgos masivos para la salud. Según la información disponible, los estudios realizados y la opinión de nuestros expertos, resulta inviable en función del estándar de riesgo médico aceptable que CONMEBOL se plantea.

ESCENARIO 2:

Competiciones 2021– con restricciones y sin público (o con restricción en el número de espectadores).

Este escenario es considerado realizable en opinión de nuestros expertos, se basaría además en las decisiones y las situaciones puntuales de cada uno de los países

El análisis de la situación actual hace pensar que no se celebrarán partidos de fútbol con espectadores en los estadios en el corto y mediano plazo. Para que CONMEBOL lleve adelante sus competencias y se cumplan los contratos de televisión y marketing de las Asociaciones, es esencial que varios grupos de personas puedan estar presentes para garantizar la correcta organización y puesta en escena de los partidos. Estos incluyen, en particular, los jugadores, el personal de apoyo técnico y médico de ambos equipos, el equipo de árbitros, los oficiales de partido de CONMEBOL, los profesionales de la producción de televisión, así como todos los demás colaboradores que resulten esenciales para la organización del partido.

ESCENARIO 3:

Competiciones 2021 – con restricciones, sin público y con un número limitado de personas en el estadio.

Este escenario es considerado realizable en opinión de nuestros expertos, se basaría además en las decisiones y las diferentes situaciones puntuales de cada uno de los países.

A lo planteado en el escenario 2, este análisis le suma la restricción de personas participando en la operativa del partido, participando el número mínimo indispensable de personas para la organización del partido en cada área de trabajo.

Este escenario contempla las restricciones específicas de cada país, relativas a la prevención de contagios.

Al posible escenario 2, un eventual escenario 3 agrega además la restricción de personas vinculadas a la operación y desarrollo del partido; delegaciones oficiales, oficiales y staff de CONMEBOL, colaboradores, personal del estadio, personal de prensa y TV, proveedores, etc.

ESCENARIO 4:

Competiciones 2021 – con algún país aún NO apto para recibir eventos deportivos.

Se prevé este posible escenario para el caso de que alguna Asociación Miembro, por disposiciones y medidas sanitarias de prevención específicas de su país, no pueda ejercer su localía en su país/ciudad/estadio habitual.

En ese hipotético caso, el equipo deberá fijar y ejercer su condición de localía en otro país apto para el desarrollo de la competición.

El nuevo país, y estadio seleccionados, deberán ser previamente comunicados y aprobados por la CONMEBOL.

Este escenario fue pensado para el caso de que, al momento de reanudar las competiciones continentales, aun quede algún país con prohibición de organizar eventos deportivos. Por consiguiente, los equipos de dichos países no podrán ejercer su localía donde lo hacen normalmente debiendo trasladarse a otro país para disputar sus partidos en condición de local.

La Asociación Nacional debe proponer una nueva sede a la CONMEBOL para jugar sus partidos como local. Deberá informar el país y estadio designado para ejercer la localía. Si la CONMEBOL aprueba la propuesta, el equipo en cuestión deberá continuar con la responsabilidad de organizar el partido en el lugar aprobado.

Siempre la responsabilidad por la organización del partido será del equipo que ejerce la localía. El estadio deberá cumplir con todos los requisitos establecidos para poder ser sede de partidos internacionales, así como con todas las disposiciones específicas para prevención de la propagación del virus y las establecidas en este protocolo.

Eventuales costos adicionales logísticos serán de responsabilidad del equipo que ejerce la localía.

En todos los casos CONMEBOL debe aprobar la sede propuesta.



03

Calendario.

Como lo hemos puesto de manifiesto a lo largo de este documento, el mismo, en conjunto con el *protocolo médico* fueron creados con el objetivo de brindar el soporte necesario para la realización de las Eliminatorias al Mundial de la FIFA Qatar 2022 u otra competencia continental a nivel de selecciones, bajo el contexto de esta “nueva realidad”, con la firme intención de retomar el fútbol lo más pronto posible.

El calendario fue aprobado en fecha 17 de Diciembre de 2019.



04

Entrenamientos.

Para los entrenamientos, los equipos deben seguir todos los protocolos, disposiciones y recomendaciones sobre las medidas de higiene y realización de los exámenes de la Asociación Miembro y/o las autoridades sanitarias de su país.

NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN DURANTE LOS ENTRENAMIENTOS

Control médico

- El médico llevará un control diario de síntomas del grupo. Es obligatorio tomar la temperatura del jugador al llegar a la sede de concentración, jugadores con más de 37.4 °C no serán admitidos para entrenamientos.
- El médico conocerá el estado físico y de salud de cada jugador. Estudiará las condiciones de riesgo de contagio en su domicilio y, en su caso, los hábitos de vida que deben ser cambiados. El jugador pasa a ser, desde el momento que está en contacto con otras personas, un transmisor potencial.
- Cada médico de delegación dispondrá de un mecanismo de comunicación, a los efectos que los futbolistas puedan comunicar síntomas en cualquier momento.

Medidas higiénicas recomendables en todas las instalaciones deportivas

¿QUIÉNES PUEDEN ASISTIR?

Se recomienda:

- Suspender las visitas e impedir la entrada a las instalaciones de terceras personas.
- Evitar asistencia de personas de mayor riesgo.
- Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, y otras entidades competentes del país.
- La menor asistencia y permanencia de personas en las instalaciones deportivas, y en caso de ser posible insistir en el trabajo a distancia.

Medidas de prevención para ingreso a las instalaciones deportivas

- La desinfección de las instalaciones deportivas antes y después de cada entrenamiento es imprescindible, se recomienda desinfectar con hipoclorito de sodio, en forma de lejía o lavandina. La concentración mínima para desinfección es del 5%.

- Antes del ingreso al predio, se le tomará la temperatura a jugadores, oficiales y colaboradores, con un termómetro infrarrojo. NO podrán ingresar personas con temperatura superior a **37.4°C**.
- Deberá hacerse un lavado de manos de manera correcta, con agua y jabón. Posteriormente aplicarse alcohol en gel.
- No se permitirá el ingreso sin mascarillas, que debe cubrir el mentón, la boca y la nariz.
- Se deberá mantener la distancia, mientras sea posible, de 2 – 2,5 m entre las personas.
- Las puertas de las instalaciones, en lo posible, quedarán abiertas para evitar manipular aperturas, pestillos, etc. Y así también favorecer la ventilación de las diferentes áreas y espacios.
- No podrán ingresar a las instalaciones deportivas aquellas personas que se encuentren en aislamiento domiciliario por diagnóstico de COVID-19 o en contacto estrecho con un caso de COVID-19, tampoco quienes tengan síntomas tales como tos, fiebre, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolores musculares, alteraciones del gusto u olfato o quienes pertenezcan a los considerados grupos de riesgo.
- Evitar utilizar el vestuario y las masificaciones en otros espacios del sitio de entrenamiento. Se aconseja que cada jugador venga ya cambiado desde su domicilio para el entrenamiento.

Entrenamiento en sedes de Concentración

En todos los casos los equipos deberán respetar los Protocolos de su Asociación Miembro, y las normativas del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y demás entidades nacionales competentes para la vuelta a los entrenamientos.

Sin embargo, para los entrenamientos, se recomienda:

- Evitar el uso de los vestuarios y el contacto con terceros que se encuentren fuera de su grupo de entrenamiento. Para ello, deberá acudir al entrenamiento con el uniforme correspondiente, y al culminar, volverá a su casa con la misma ropa, sin ducharse.
- La utilería deberá entregar a cada jugador, en una bolsa cerrada, la ropa que será utilizada para los entrenamientos en los días posteriores, y el jugador deberá devolver la ropa sucia en una bolsa debidamente cerrada, para su lavado en el equipo.
- La ropa sucia se lavará en la sede de concentración siguiendo el protocolo de lavado a temperatura alta (entre 60 y 90°C) y jabón habitual. El personal de lavandería, en todo momento deberá utilizar los elementos de seguridad establecidos por las autoridades locales competentes.
- Disponer del aprovisionamiento de agua, alimentos, materiales necesarios para el entrenamiento. Evitar entradas y salidas innecesarias e ingreso de personas ajenas al equipo.
- Se debe asegurar una hidratación correcta, durante y después del entrenamiento. Se recomienda la utilización de botellas individuales de hidratación y no compartir infusiones (mate, tereré) y frutas.
- El depósito de utilería será desinfectado y también, en la medida de lo posible, el material utilizado en los entrenamientos.

- Los médicos, kinesiólogos y masajistas deberán dividirse según los grupos de entrenamiento. El personal de blanco deberá seguir las recomendaciones de las autoridades competentes para el desarrollo de su actividad profesional.
- Distancia suficiente entre las camillas de tratamiento terapéutico. Si es posible, utilice espacios separados y desinfecte las camillas con una exhaustiva limpieza para el uso del siguiente turno.
- El personal solo entrará a las áreas de su competencia.
- Una vez finalizado el entrenamiento se desinfectarán las instalaciones y se ventilarán todos los espacios.
- Deberá haber dispensadores con alcohol 70° o geles desinfectantes y abundante jabón en vestuarios y lavamanos a disposición de cada miembro del equipo.
- Evitar ducharse en las instalaciones, se recomienda hacerlo en su domicilio.
- Asegurarse que solo los miembros esenciales para el equipo encargados de desarrollar las actividades estén presentes. Las personas que no son esenciales para el desarrollo directo del entrenamiento y actividades anexas deben ser contactadas por teléfono y/o videoconferencias.
- Las personas que tengan contacto directo con los jugadores deben prestar aún más atención a las medidas de higiene y protección; como ser el uso de mascarillas.



Recomendaciones de aislamiento y cuidados en el domicilio para las personas con síntomas leves

Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro de Prevención y Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), establecen “Se suspenderán las precauciones relacionadas con la transmisión (incluido el aislamiento) y se abandonará la ruta asistencial de la COVID-19 cuando:

- Hayan pasado 10 días desde que la prueba (RT-PCR (+) para RNA del SARS-CoV-2) haya dado positiva, más un mínimo de 3 días sin síntomas (ni fiebre, ni síntomas respiratorios, sin haber utilizado fármacos antitérmicos y con evidente mejoría de los otros síntomas.) en el caso de pacientes sintomáticos.
- Hayan pasado 10 días desde que la prueba (RT-PCR (+) para RNA del SARS-CoV-2) haya dado positiva en el caso de los pacientes asintomáticos.

Cabe resaltar que esta directriz será aplicable únicamente a las delegaciones OFICIALES (de hasta 60 personas) y Oficiales CONMEBOL.

Esta directriz NO APLICA al personal de Staff y Operaciones ubicados o con acceso a Zona 1 del estadio.

En caso de miembros de las DELEGACIONES OFICIALES (60 personas) u Oficiales CONMEBOL que se encuentran con esta condición, deberán previamente estar autorizados a viajar por las autoridades migratorias (o quien corresponda) del país de destino. El equipo deberá remitir una nota a CONMEBOL, indicando la condición, debiendo acompañar la primera prueba positiva, la declaración jurada firmada por el médico de equipo que indique que la persona de la DELEGACIÓN OFICIAL se encuentra en condiciones médicas óptimas para realizar deporte de alta competencia y/o desempeñar sus actividades profesionales, y la nueva prueba; dichos documentos se acompañarán al pedido de permiso.

Queda a criterio del país de destino su admisión. **La autoridad sanitaria del país al cual se viaja, es la única autoridad competente para autorizar el ingreso de los jugadores u oficiales, es responsabilidad de cada equipo realizar este tipo de gestiones.**

Las pruebas serológicas rápidas no deben usarse para establecer la presencia o ausencia de infección o reinfección por SARS-CoV-2.

Normas de aislamiento de personas contagiadas o con sospechas de contagio

Personas con síntomas (paciente) no podrán acudir a entrenamientos y deberán:

- Comunicar inmediatamente al médico del equipo.
- Cumplir estrictamente el periodo de aislamiento establecido, de acuerdo con la normativa del país correspondiente. Se recomienda, que en la medida de lo posible sea en una habitación privada con buena ventilación.
- Los artículos domésticos (platos, cubiertos, vasos, toallas, etc.) por él utilizados, deberán limpiarse y desinfectarse con solución que contenga cloro después de cada uso. La persona que lo asista deberá guardar todas las medidas (utilización de los elementos de protección) para evitar el contagio.
- El vehículo utilizado por el paciente deberá desinfectarse con una solución que contenga cloro y deberá ventilarse por lo cual recomendamos dejar las ventanas del vehículo abiertas.

- Quien asista al paciente, debe ser una persona sana, que no tenga enfermedades pre-existentes o de base, o se encuentre dentro de las personas catalogadas como grupo de riesgo.
- Los pacientes asintomáticos, deberán consultar con el médico si pueden realizar actividad física.
- Se debe guardar cuidado con las toallas y ropas de cama, que deberán ser lavadas a altas temperaturas para su desinfección. Al retirar las mismas se recomienda no sean sacudidas, evitando así la propagación del virus en el ambiente.



05

Realización de pruebas del COVID-19.

Para los entrenamientos, cada equipo deberá seguir las recomendaciones de las autoridades de sus respectivos países.



REALIZACIÓN DE PRUEBAS COVID-19

Obligatoriedad de realización de pruebas COVID-19

1. Los equipos deberán realizar pruebas PCR del COVID-19 (RT-PCR NASOFARINGEO hisopado) a todos los miembros de la DELEGACION OFICIAL de hasta 60 personas (en el país de origen), aislando a cualquier miembro de la delegación con sospecha de contagio.
2. Todos los equipos participantes en las competencias oficiales deberán seguir rigurosamente las recomendaciones publicadas en cuanto a los viajes, desplazamientos y entrenamientos, así como los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades de cada país. Las delegaciones deberán consultar los procesos migratorios de entrada a cada país.
3. Todos los miembros de las delegaciones visitantes y locales, deberán realizarse la prueba mencionada, **72 horas antes del día del partido.**
4. Además de las delegaciones oficiales, todo el personal comprendido en la ZONA 1 del estadio (Árbitros, Oficiales de Partido, Médicos, Oficial Antidopaje, Staff, personal de operación, entre otros) locales o que deban trasladarse desde otros países/ciudades para el encuentro también deberán realizarse la prueba mencionada, no más que 72 horas antes del día del partido.
5. Para el viaje y el ingreso a otro país, se deberá llevar el registro de las pruebas realizadas y sus resultados impresos para el caso que la autoridad sanitaria del país de destino lo solicite.
6. Cualquier caso positivo dentro del plantel del equipo, así como de cualquier miembro de la delegación oficial debe ser comunicado de inmediato a la Comisión Médica de CONMEBOL.
7. La Comisión Médica de CONMEBOL estará en contacto directo con el jefe Médico de cada equipo, el mismo será responsable de la revisión médica diaria de todo el plantel.

ENVÍO DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE COVID-19

DELEGACIÓN VISITANTE

Los resultados de las pruebas RT-PCR de COVID-19 de los hasta 60 miembros de la delegación oficial deberán ser ingresados a la plataforma habilitada por la Comisión Médica de CONMEBOL. <http://portalmédico.conmebol.com/> hasta 24hs antes del inicio del viaje al país de disputa del partido.

DELEGACIÓN LOCAL

Los resultados de las pruebas RT-PCR de Covid-19 de los hasta 60 miembros de la delegación oficial deberán ser ingresados a la plataforma habilitada por la Comisión Médica de CONMEBOL. <http://portalmédico.conmebol.com/> hasta 24hs antes del inicio del partido.

STAFF Y OPERACIONES ASOCIACION MIEMBRO LOCAL CON ACCESO A ZONA 1

(CAMILLEROS, EQUIPO MÉDICO, EQUIPO DE LIMPIEZA, REPRESENTANTE DE SALUD/ COVID-19, MANTENIMIENTO Y GERENCIA DE ESTADIO, PROVEEDORES, PERSONAL DE AMBULANCIA, PASAPELOTAS, MANTENIMIENTO DE CÉSPED, VIGILANCIA PRIVADA Y POLICÍA)

Deberán ser enviados al correo resultados@conmebol.com hasta 24hs antes del inicio del partido.

Resultados

En ningún caso los test podrán haber sido realizados con más de 72 horas de antelación a la fecha del partido.

Personas que den (+), seguirán las recomendaciones de las autoridades sanitarias de cada país. Además de ello, se aislará de inmediato y se realizará la prueba de COVID-19 lo antes posible a todo el grupo que tuvo contacto con él y a las personas que habitan con él.

Personas que den (-) podrán asistir y participar de las sesiones de entrenamiento y partidos oficiales. La CONMEBOL podrá ordenar test adicionales previo a los partidos o durante los períodos de entrenamientos, los cuales serán previamente coordinados con el Cuerpo Técnico.

PLAZOS PARA TOMA DE MUESTRAS

| DÍA DE PARTIDO | TOMA DE MUESTRAS DESDE: |
|------------------|-------------------------|
| Martes | Sábado anterior |
| Miércoles | Domingo anterior |
| Jueves | Lunes anterior |

06

Representante de Salud/COVID-19.

El sólido establecimiento de directrices en nuestros protocolos de Operaciones y Médico, así como el posterior cumplimiento de los mismos por parte de todos los involucrados en nuestras competiciones, son de suma importancia en este proceso de reanudación y que, de cumplirse con responsabilidad, harán favorable y exitoso el recorrido del camino rumbo a las finales de nuestras competiciones, sin nuevas interrupciones.



REPRESENTANTE DE SALUD/COVID-19

Cada Asociación debe designar e informar a CONMEBOL un responsable de higiene y buenas prácticas COVID-19 para el estadio donde ejercerá la localía.

El Representante de Salud/COVID-19 tendrá como funciones:

- Garantizar que todas las personas que trabajan en el lugar pongan en práctica y respeten las medidas sanitarias y de higiene.
- Deberá cerciorarse sobre las condiciones de salud (formulando preguntas según cuestionario modelo que facilitará CONMEBOL (Anexo I) y realizando controles de temperatura) de todos los involucrados en la operación del partido.
- Controlará el cumplimiento de las normas básicas de higiene (uso de elementos de protección, higiene de las manos, normas de distanciamiento social, etc.)
- Será el responsable de supervisar la ejecución de todos los procedimientos de higienización de espacios y áreas del estadio, y de la entrega de las instalaciones en condiciones al equipo visitante, árbitros, oficiales y Staff CONMEBOL.
- Será quien en representación del equipo que ejerza la localía, haga la distribución de material de protección como mascarillas y desinfectantes a los profesionales que trabajen en la producción de TV y resto de colaboradores en la organización del partido (pasa pelotas, fotógrafos, encargados de mantenimiento del campo de juego, proveedores, etc.)
- El Representante de Salud/COVID-19 deberá intervenir en el caso de infracciones y/o malas prácticas por parte de los colaboradores que trabajan en el lugar.
- Deberá informar al oficial de seguridad y al Delegado del Partido por incumplimientos en las medidas básicas de convivencia ante reiteradas advertencias y negativas de un usuario que se encuentra ejerciendo malas prácticas. Las autoridades mencionadas evaluarán la posible anulación de acreditación de los infractores.
- Informará a todas las personas que participen en las operaciones del estadio sobre las medidas básicas de higiene y su cumplimiento (desinfección de las manos, higiene en caso de tos y estornudos, regla de distanciamiento, correcto uso de mascarillas, etc.)
- Elaborará un plan de limpieza y un plan de desinfección, que comunicará a todas las áreas relevantes del estadio, al Delegado de Partido y al Médico de Campo de la CONMEBOL con antelación.
- Deberá asistir a la reunión de coordinación de partido.
- Deberá recolectar los formularios de salud recibidos en cada puerta de acceso y entregárselos al Delegado de Partido.
- Asegurarse de tener copias del formulario de salud (ver Anexo I) impresas en cada acceso por si alguien llega al estadio sin el mismo y, en este caso, pueda completarlo in situ previo ingreso.

La Asociación Local deberá informar el nombre del Representante de Salud/COVID-19 hasta 10 días antes cada partido a través de nota dirigida al Departamento Médico de la Conmebol (comision.medica@conmebol.com).

El incumplimiento del protocolo por parte del Representante de Salud/COVID 19 o por cualquier otra persona del equipo y/o estadio, será pasible de sanción disciplinaria

07

Preparación y operación del partido.

Las mismas obedecen a las necesidades que enfrenta cada plantel y los demás protagonistas de la competencia para adecuarse a la situación y nueva coyuntura ocasionada por la Pandemia del COVID-19.

Disposiciones Específicas

- Prohibición para Jugadores y Oficiales de escupir y sudar (sonarse) la nariz antes, durante y después del partido en el área de competición (campo de juego, banco de reservas).
- Prohibición para Jugadores y Oficiales de besar el balón antes, durante y después del partido.
- Obligatoriedad para Jugadores y Oficiales de someterse a controles de temperatura antes del partido.
- Obligatoriedad para Jugadores y Oficiales de usar botellas individuales de agua o bebidas isotónicas.
- Uso obligatorio de mascarilla por parte de los jugadores y oficiales que se encuentren en el banco de suplentes.
- Prohibición de intercambiar/regalar camisetas o cualquier otra parte de la indumentaria con los rivales, compañeros del mismo equipo o cualquier otra persona.
- Prohibido el intercambio de banderines y/o presentes entre jugadores y oficiales.
- En el caso de que se habilite la entrevista al entrenador, el flash interview, y/o conferencia de prensa post partido, todos los profesionales involucrados (jugadores, directores técnicos, OMC, Venue Managers, HB, jefe de prensa de la Delegación y resto de profesionales) deberán utilizar mascarilla o protector facial.

En los Hoteles y Campos de Entrenamientos

- Se encuentra prohibido que los miembros de la Delegación visitante (tanto jugadores como oficiales) abandonen el hotel y/o campos de entrenamientos a menos que sea en condiciones previamente acordadas y organizadas y no implique entrar en contacto con nadie fuera de su Delegación*.
- Se encuentra prohibido que los miembros de la Delegación visitante (tanto jugadores como oficiales) reciban visitas de terceras personas en hoteles y/o campos de entrenamientos.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA REANUDACIÓN DE LOS PARTIDOS

Los siguientes requisitos deberán ser cumplidos antes de los partidos:

- La Asociación local deberá proveer el material de protección (mascarillas y productos de higienización de manos) a todas las personas involucradas en la organización del partido.
- Todos los jugadores y oficiales del equipo que formen parte de la delegación oficial (lista de buena fe) y participen en los partidos, deben realizarse el test de COVID-19 bajo el protocolo de salud del país y de la CONMEBOL.
- Cada equipo debe garantizarse el suministro de desinfectantes, incluidos dispensadores de desinfectantes para sus respectivos vestuarios.
- Las instalaciones, áreas, espacios, equipamientos de trabajo y deportivos que se utilizarán antes, durante y después de partido, deberán desinfectarse de acuerdo con los protocolos emitidos.
- Toda persona que **ingrese al estadio desde el MD-1** debe ser sometida a control de temperatura con termómetro infrarrojo (en cada puerta de acceso al estadio deberá haber un puesto de control).
- La medición de la temperatura deberá ser realizada por una persona designada por la asociación local, y de lo cual se tomará nota.
- **NO podrán** ingresar al estadio ni permanecer en el perímetro exterior al mismo, personas con temperatura **superior a 37.4°C**.
- En caso de temperatura corporal por encima del máximo aceptable, se procederá a hacer una nueva toma de temperatura (para erradicar posibles factores externos que hayan podido distorsionar el primer control). De persistir los valores por encima de **37.4°C**, se notificará al cuerpo médico presente en el estadio.
- Todas las personas deben estrictamente tener conocimiento de las medidas de higiene indicadas por las autoridades pertinentes.

Cada equipo es responsable de garantizar que las medidas de higiene se implementen y respeten. Su incumplimiento es pasible de sanción disciplinaria.

Con respecto a los árbitros, el Departamento de Árbitros de la CONMEBOL será responsable de garantizar que se apliquen y respeten las normas de higiene.

| GRUPOS | MEDIDAS |
|--|--|
| Jugadores Personal técnico Personal médico Árbitros | <ul style="list-style-type: none"> • Detección negativa de COVID-19 antes del partido. • Monitoreo de temperatura durante los entrenamientos. • Medición diaria de la temperatura. • Botellas de bebida personalizadas. • Lavado regular de manos (al menos antes de entrar y al salir al campo de juego). • Desinfectantes de manos, uso de mascarillas y protección facial durante los transportes grupales. |

ZONIFICACIÓN DEL ESTADIO

La Asociación local, se encargará de garantizar que todas las medidas operativas e higiénicas entren en vigor en el estadio.

| <p style="text-align: center;">ZONA 1 ZONA DE COMPETICIÓN</p>  | <p style="text-align: center;">ZONA 2 GRADAS</p>  | <p style="text-align: center;">ZONA 3 EXTERIOR DEL ESTADIO</p>  |
|--|---|--|
| <p>Incluye el interior del estadio con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campo de juego. • Alrededores del campo de juego, incluyendo área técnica. • Túnel y corredores de accesos al campo de juego y zona de competiciones. • Vestuarios. • Otras áreas de Competición. | <p>Incluye todas las graderías, incluidos los espacios funcionales para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puertas del estadio. • Gradass. • Áreas de prensa y TV. • Plataformas de cámara. • Salas de control/centros de control. • Palcos y espacios VIP. | <p>Incluye las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TV Compound. • Perímetro exterior del estadio. |
| <p>Zona de Competición</p> <p>Hace referencia al Field of Play, campo de juego, alrededores y áreas de competición.</p> <p>Además de los grupos de personas requeridos exclusivamente para las operaciones y desarrollo del partido (jugadores, sustitutos, personal técnico, árbitros, Oficiales y staff CONMEBOL, pasapelotas, médicos, personal de seguridad, personal de higiene), podrán permanecer las personas requeridas para cumplir con las obligaciones contractuales mínimas de los medios de comunicación (señal de TV/ VAR / datos / fotografías)</p> | <p>Gradass</p> <p>Hace referencia a todas las gradass del estadio.</p> <p>Además de los asientos de los espectadores, esto incluye tribuna la de prensa, cabinas de radio y TV, posiciones de cámara y sala de control/centro de control.</p> | <p>Exterior del estadio</p> <p>Se extiende hasta perímetro exterior del estadio (delimitado con muros, vallas, rejas, accesos, puertas, etc.).</p> <p>En esta área delimitada, denominada perímetro exterior, serán de aplicación las reglas, directrices y protocolos correspondientes según las entidades pertinentes y de la FIFA y/o CONMEBOL.</p> <p>Fuera de esta zona, se encuentra el área pública. Esta zona será de competencia de las autoridades locales.</p> |
| <p>Número de personas en la Zona 1: entre 135 y 186.</p> | <p>Número de personas en la Zona 2: entre 180 y 212.</p> | <p>Número de personas en la Zona 3: entre 70 y 82.</p> |

La Asociación local conjuntamente con el Delegado del partido y los oficiales designados, estarán a cargo de controlar y supervisar la Zona 1.

Las Zonas 2 y 3 serán controladas y supervisados por la Asociación local.

PLANIFICACION DE POSICIONAMIENTO DEL PERSONAL (KO TIME)

ZONAS DE ACCESO - CANTIDAD DE PERSONAS POR ZONA

ACREDITACIONES SERAN ENTREGADAS POR CONMEBOL

| ZONA 1 | | ZONA 2 | | ZONA 3 | |
|----------------------------------|----|----------------------------------|----|--------------------------------|----|
| Equipo Local | 36 | Delegacion Equipo Local | 24 | Representante Salud/COVID-19 | 1 |
| Equipo Visitante | 36 | Delegacion Equipo Visitante | 24 | Personal del Estadio | 5 |
| Arbitros | 4 | Gerencia Estadio y Mantenimiento | 7 | Proveedor de estática y/o LEDs | 1 |
| Asesor de Arbitros | 1 | Personal Operativo AN | 15 | Proveedor de señáletica | 2 |
| VAR | 8 | Personal de limpieza | 4 | Vigilancia privada | 8 |
| Oficiales de Partido | 5 | Proveedor de señáletica | 2 | Policia | 7 |
| Personal Operativo AN | 11 | Proveedor de estática y/o LEDs | 2 | HB | 40 |
| Personal de limpieza | 5 | Videoboard / Pantalla Gigante | 1 | RH | 18 |
| Pasapelotas | 6 | Sistema de sonido | 1 | | |
| Proveedor de señáletica | 4 | Vigilancia privada | 6 | | |
| Proveedor de estática y/o LEDs | 6 | Policia | 2 | | |
| Responsable Seguridad de Estadio | | Bomberos | 6 | | |
| de la Asociacion Nacional | 1 | HB | 28 | | |
| Mantenimiento de Campo | 4 | RH | 12 | | |
| Staff (back up) | 3 | Foto/Digital | 2 | | |
| Medico de Campo CONMEBOL | 1 | FIFA's New Media | 1 | | |
| Oficial de Control de Dopaje | 2 | Asociacion Organizadora | 50 | | |
| Ambulancia | 9 | Prensa / Radio / Tv | 25 | | |
| Camillero | 4 | | | | |
| Vigilancia privada | 11 | | | | |
| Policia | 5 | | | | |
| HB | 14 | | | | |
| Fotografos | 10 | | | | |
| TOTAL: 186 | | TOTAL: 212 | | TOTAL: 82 | |

| | | | |
|--|---------------------------------|--|--|
| <p>ZONA 1 ZONA DE COMPETICIÓN</p> | <p>ZONA 2 GRADAS</p> | <p>ZONA 3 EXTERIOR DE ESTADIO</p> | <p>TOTAL MAXIMO DE PERSONAS POR PARTIDO 480</p> <p><small>* CANTIDAD APROBADA EN REUNION DE CONSEJO DE CONMEBOL</small></p> |
|--|---------------------------------|--|--|

ACREDITACIÓN

Solicitud de acreditaciones

Todas las partes deberán enviar electrónicamente a la CONMEBOL (competiciones.selecciones@conmebol.com) una lista completa con los nombres de su personal/equipo de trabajo hasta las 12hs (horario de Paraguay) de MD-1, a los efectos de la acreditación por zona del estadio para el día de partido.

Las acreditaciones de CONMEBOL serán válidas únicamente para el día del partido (MD), cualquier otra acreditación no será válida para un partido sin público.

En MD-2 y MD-1 el control de acceso se registrará por el sistema de acreditación de la Asociación organizadora/estadio.

Todos los hasta 60 miembros de las delegaciones local y visitante, para los cuales se solicita acreditación, deben estar previamente inscriptos en la Lista de Buena fe de su Selección Nacional.

ASOCIACION ORGANIZADORA

Deberá enviar las listas completas al correo competiciones.selecciones@conmebol.com hasta las 12hs (horario de Paraguay) del día anterior al partido en referencia:

- **Lista completa de la Delegación Oficial**
Formulario 2 – Acreditaciones Delegación Oficial - Equipo Local
- **Staff y Operaciones**
Formulario 3 - Acreditaciones Staff y Operaciones – Equipo Local

ASOCIACION VISITANTE

Deberá enviar lista completa al correo competiciones.selecciones@conmebol.com hasta las 12hs (horario de Paraguay) del día anterior al partido en referencia:

- **Lista completa de la Delegación Oficial**
Formulario 1 – Acreditaciones Delegación Oficial – Equipo Visitante

NOTA: *Equipos Local y Visitante – MÁXIMO 60 ACREDITACIONES POR DELEGACIÓN.*

- 35 acreditaciones - ZONA 1
- 1 acreditación – ZONA 1 – FOTÓGRAFO DE LA DELEGACIÓN
- 24 acreditaciones - ZONA 2

Serán entregadas 10 pulseras para acceso (EXCLUSIVO A VESTUARIO a las personas en ZONA 2)

LAS ACREDITACIONES ESPECÍFICAS PARA FOTÓGRAFO DE CADA DELEGACIÓN DEBERÁN SER UTILIZADAS EXCLUSIVAMENTE POR ESTE PROFESIONAL.

HB, RH Y PROVEEDORES

- **Lista completa de cada uno de los equipos de trabajo:**
Formulario 4 – HB Formulario 5 – RH Formulario 6 – Proveedores

Formulario 7 – Fotógrafos / Digital
Formulario 10 – Asociación Anfitriona
Formulario 12 – Prensa

Entrega de las acreditaciones

- Las acreditaciones serán entregadas por el Venue Manager de CONMEBOL el día de partido (MD), desde el KO-8h hasta KO-7h, en una locación previamente acordada con la Asociación Local.
- Las acreditaciones para profesionales de ZONA 1 serán entregadas exclusivamente a las personas que figuran en la lista de test RT-PCR NASOFARINGEO NEGATIVO, previamente remitida a la Comisión Médica de CONMEBOL al mail resultados@conmebol.com, dentro de los plazos estipulados en el Capítulo 05 del presente protocolo.
- El local/oficina de distribución de las Acreditaciones debe estar ubicado próximo a una de las entradas de acceso al anillo externo de seguridad del estadio.
- No se entregará acreditación a aquellas personas que hayan reportado una prueba PCR POSITIVO o, que hayan omitido la carga del resultado dentro de los plazos establecidos.
- En el caso de que una de las personas solicitantes de acreditación, arroje un test PCR resultado POSITIVO, el responsable por esa persona/grupo de trabajo/empresa/organización podrá reemplazar la solicitud original hasta 24hs antes del inicio del partido, enviando un nuevo test PCR NEGATIVO junto con los datos de la persona que sustituye la solicitud original.

Horarios, reglas de acceso y activación de zonas para el día de partido (MD)

La activación del sistema de acreditaciones (ZONAS 1, 2 y 3) se iniciará en KO-5h, es decir, 5 horas antes del horario de inicio del partido.

Los profesionales que necesiten realizar labores en el estadio durante el día de partido, y que no estén en la lista de acreditados de la CONMEBOL, podrán realizar sus tareas únicamente hasta el KO-5h.

A partir de KO-5h, nadie estará autorizado a ingresar o permanecer en las ZONAS 1, 2 y 3 del estadio sin portar una acreditación del día de partido y proporcionada por CONMEBOL.

Ninguna otra acreditación será válida para circular en las zonas 1, 2 y 3 del estadio a partir de KO-5h. Las ZONAS 1, 2 y 3 serán desactivadas 1h 30min después del término del partido.

Recordamos que los equipos no deberán cambiar las funciones establecidas en la matriz adjunta de forma que comprometa las operaciones establecidas en los protocolos.

Para más información sobre los grupos de trabajo y personas con acceso a las ZONAS 1, 2 y 3, consultar ANEXO III – Matriz de accesos MD.

RECOMENDACIONES PARA VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS

| ÁREAS | MEDIDAS |
|---|---|
| Antes de los viajes | <p>Se deberá cumplir con el protocolo de pruebas COVID-19 citado precedentemente en este protocolo.</p> <p>Las delegaciones deberán consultar los requisitos específicos de salud y procesos migratorios de entrada a cada país.</p> |
| Desplazamiento en BUS al hotel y aeropuertos | <ul style="list-style-type: none"> • Antes de subir al bus para dirigirse al aeropuerto y viajar, se deberá realizar la misma evaluación médica que las realizadas previo a los entrenamientos / partidos (control clínico del médico del equipo). • El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. En el caso que la misma no sea hecha por el mismo personal del equipo, se deberá verificar que la misma haya sido efectivamente realizada. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo. |
| Desplazamiento en BUS al hotel y aeropuertos | <ul style="list-style-type: none"> • Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla y protector facial. • A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres. |
| Alojamiento en hotel | <ul style="list-style-type: none"> • Si bien la contratación de los hoteles para estadía es entera responsabilidad de los equipos visitantes (o que jueguen de local fuera del territorio de su AM), a efectos de seguridad sanitaria se realizan las siguientes recomendaciones: • Durante su estadía en el hotel, fuera de la habitación, deberán utilizar protección facial y mascarilla. • Las habitaciones deben desinfectarse adecuadamente antes de ser ocupadas, conforme a la normativa administrativa pertinente. (*) • Al llegar al hotel, en caso de ser posible, la delegación oficial deberá tener las habitaciones asignadas e ir directamente a éstas. (*) • Habitaciones singles para todos los integrantes de la delegación. <p>EVITAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamientos innecesarios por el hotel y lugares donde podría haber aglomeraciones, al igual que mantener contacto con personas extrañas a la delegación. • El uso de los ascensores, en la medida de lo posible. En caso de su utilización respetar la cantidad máxima autorizada por la autoridad competente, y evitar permanecer de frente con terceros. • Servicio de limpieza por parte de personal del hotel. (*) <p>COMIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desayuno, almuerzo, merienda y cena deberán ser en áreas aisladas y exclusivas para cada delegación, respetando la distancia entre terceros de al menos 2 metros. • Se recomienda evitar las comidas buffet. Los equipos deberán seguir las medidas de seguridad establecidas por su cuerpo técnico y nutricional. (*) <p>(*) Solicitamos a los equipos el estricto control del cumplimiento de las medidas recomendadas.</p> |

**Durante los viajes
aéreos**

- Las delegaciones deberán viajar únicamente, ya sea en traslados aéreos nacionales y/o internacionales, en vuelos charters (vuelos privados), en concepto de burbuja sanitaria, es decir, sin compartir la aeronave con otras delegaciones oficiales ni con personas ajenas a la delegación oficial de hasta 60 personas.
- Desde la llegada al aeropuerto, y durante todo el vuelo los miembros de la delegación deberán permanecer con mascarilla y protección facial.
- Deberán seguir estrictamente las directrices de las autoridades sanitarias aeroportuarias.

SE RECOMIENDA, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE:

- Solicitar a las autoridades aeroportuarias embarque aislado, o solicitar prioridad de embarque.
- Respetar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Lavado de manos recurrentes.
- Proporcionar a cada miembro de la delegación alcohol en gel (no mayor a 100ml) y/o toallitas con alcohol para su uso durante el vuelo. (tener en cuenta las medidas de seguridad aeroportuarias respecto al uso del alcohol en gel).



ACTIVIDADES EN EL MATCH DAY -1 – RECONOCIMIENTO DEL ESTADIO

| | |
|--|--|
| Viaje al estadio para el reconocimiento | <ul style="list-style-type: none"> • El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. En el caso que la misma no sea hecha por el mismo personal del equipo, se deberá verificar que la misma haya sido efectivamente realizada. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo. • Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla y protector facial. • A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres. |
| Llegada/Salidas del estadio | <ul style="list-style-type: none"> • Los equipos deben utilizar los mismos puntos de llegada y salida del estadio asignados para el día del partido. |
| Vestuarios y espacios de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • La Asociación local deberá desinfectar todos los vestuarios (local, visitante y árbitros) así como todas las oficinas y áreas utilizadas por los profesionales que trabajaran durante el partido, con hipoclorito de sodio, en forma de lejía o lavandina. • Se debe permitir a miembros del equipo visitante asistir a la desinfección de su vestuario, que deberá realizarse hasta 3 horas antes del reconocimiento del estadio. • Minimizar el tiempo que se pasa en los vestuarios durante el reconocimiento de este, evitar aglomeraciones. • Cada equipo deberá poner a disposición de su delegación alcohol en gel y líquido, para la desinfección de sus efectos personales. • A su vez, el equipo local debe poner a disposición en los vestuarios de árbitros y oficiales de partido, alcohol en gel y líquido para la desinfección de sus efectos personales. |
| Campo de juego / Zona técnica | <ul style="list-style-type: none"> • Evitar todo tipo de aglomeraciones en los accesos desde los vestuarios al campo y de regreso a los mismos. La delegación del equipo visitante solo debe visitar los vestuarios, campo de juego y áreas técnicas. |
| Zonas de medios | <ul style="list-style-type: none"> • Solo el oficial de prensa del equipo visitante puede visitar la sala de conferencias de prensa, de ser necesario. |

La Asociación local debe asegurarse de que solo las personas estrictamente necesarias estén en el estadio en el momento en que la delegación del equipo visitante llega para el reconocimiento. El personal involucrado en el montaje debe completar sus tareas antes o después de que la delegación del equipo visitante esté en el estadio.

ACTIVIDADES DEL MATCH DAY – DÍA DEL PARTIDO

Todas las personas involucradas en la operación de partido deberán respetar las medidas sanitarias adoptadas en cuanto a higiene y control de temperatura al ingresar al estadio, el uso de elementos de protección desde su ingreso al perímetro y permanencia en el Estadio, la presentación de Formulario de Salud (ver Anexo I) así como el resultado negativo de su test de COVID-19 en el caso de aquellas personas que por su actividad específica tengan acceso a Zona 1.

Ninguna activación de Marketing se podrá realizar en las zonas 1, 2 y 3.

Viaje al estadio

- El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. En el caso que la misma no sea hecha por el mismo personal del equipo, se deberá verificar que la misma haya sido efectivamente realizada. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo.
- Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla y protector facial.
- A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres.

Llegada al Estadio – Equipos

- Separación de la ubicación de arribo de las delegaciones, flujo de ingreso, y hora de llegada de ambos equipos al estadio.
- Los equipos deberán llegar al estadio hasta 90 minutos antes del inicio del partido y la lista oficial se entregará al arribo de las delegaciones (esto permanece sin cambios).
- La utilería de cada equipo podrá arribar al estadio a partir de KO-5.
- Los jugadores, oficiales y personal de utilería deben usar mascarilla en lugares públicos y áreas de competición.
- Los jugadores se dirigirán directo al vestuario correspondiente hasta la hora de inicio del calentamiento. No podrán realizar recorridos innecesarios por los túneles de competición ni entrar al campo de juego hasta el inicio del calentamiento.
- Será obligatorio para jugadores y oficiales a su arribo al estadio, someterse a control de temperatura.

Vestuarios y espacios de trabajo

- El equipo local deberá desinfectar todos los vestuarios (local, visitante y árbitros) así como todas las oficinas y áreas utilizadas por los profesionales que trabajaran durante el partido, con hipoclorito de sodio, en forma de lejía o lavandina.
 - Se debe permitir al equipo visitante asistir a la desinfección de su vestuario, que deberá realizarse en KO-5.
 - Cada equipo deberá poner a disposición de su delegación alcohol en gel y líquido, para la desinfección de sus efectos personales y toallas de papel descartable.
 - Apenas ingresados al vestuario desde el bus, los jugadores y oficiales deberán lavarse las manos y usar alcohol en gel.
 - A su vez, el equipo local pondrá a disposición de los árbitros y oficiales de partido, alcohol en gel y líquido para la desinfección de sus efectos personales y toallas de papel descartable.
 - De ser posible, dejar las puertas abiertas, favoreciendo la ventilación de las diferentes áreas y evitando tocar los pestillos de las puertas.
-

| | |
|---|---|
| Vestuarios y espacios de trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Minimizar al máximo posible el tiempo que se pasa en los vestuarios después del partido. • El uso de las salas y accesorios comunes (duchas, camillas, etc.) solo será en grupos reducidos con distancia garantizada de 2m. • Se recomiendan duchas individuales, considere ducharse en el lugar de concentración del equipo o en la habitación del hotel al finalizar el partido. • La hidratación antes, durante y después del partido deberá realizarse mediante el uso exclusivo de botellas personalizadas. • Las personas que tengan contacto directo con las delegaciones deben extremar aún más los cuidados de higiene y protección. • En caso necesario se podrá recomendar que los jugadores se cambien en grupos menores. • La comida debe ser preparada por el cocinero del equipo y llevada al estadio ya empacada. No se puede contratar catering externo. |
| Túnel de jugadores | <ul style="list-style-type: none"> • Evitar el uso simultáneo de los accesos a vestuarios / túneles de jugadores de ambos equipos. |
| Calentamiento Pre Partido | <ul style="list-style-type: none"> • Evitar la salida simultánea de los equipos desde los vestuarios al campo de juego por el mismo túnel de acceso al campo para iniciar el calentamiento, a menos que haya dos túneles que permitan generar dos flujos simultáneos, pero por separado. • En caso de Estadios que permitan el acceso al campo de juego por túneles independientes y/o secundarios al túnel central, estos serán utilizados para ingresar y volver al vestuario una vez terminado el calentamiento previo. • Apenas ingresados al vestuario desde el terreno de juego, los jugadores y oficiales deberán lavarse de manos y usar de alcohol gel. • Durante la reunión de coordinación se dará más información detallada sobre estos procedimientos. • Los equipos utilizaran sus balones propios durante el calentamiento pre-partido. |
| Chequeo de la indumentaria e identidad | <ul style="list-style-type: none"> • El control de indumentaria e identidad de los jugadores se debe realizar en la puerta del vestuario por el cuarto árbitro y el Delegado (no ingresarán al vestuario). • Los jugadores se presentarán en la puerta con su indumentaria y exhibirán su pasaporte, cédula de identidad o carnet de registro federativo de su Asociación Miembro. El delegado hará un chequeo ocular, no manipulará el documento del jugador. • Las 23 acreditaciones de los jugadores deberán ser entregadas al Delegado de Partido que las devolverá al final del mismo. |
| Entrada de los equipos | <ul style="list-style-type: none"> • No se permiten niños escoltas de jugadores ni de árbitros. • No se permite foto grupal del equipo ni foto de capitanes. • No se permite el apretón de manos ni entre jugadores ni con los árbitros al momento del sorteo inicial. • Dentro del túnel, se deberá respetar la distancia socialmente aceptada entre los oponentes durante el período previo al ingreso al campo. Se deben evitar todo tipo de saludos e interacción mediante contacto físico con los rivales, oficiales del equipo rival y árbitros. • Los equipos saldrán al campo de juego según las instrucciones y cuenta regresiva específica de cada partido. • Los equipos se dirigirán al campo de juego por el túnel central de acceso al campo, brevemente se realizará el chequeo final de equipamiento por parte de los árbitros y saldrán juntos al campo de juego pasando por el portal de entrada de la competición (si hubiere) para posteriormente formar en línea frente a la tribuna principal, sin saludo entre equipos y árbitros. |

Entrada de los equipos

- Se entonaran los himnos nacionales de los dos equipos.
- Se debe mantener una distancia mínima de 1,5m en el túnel, los pasillos de competiciones y el acceso al campo.
- En los casos en que la infraestructura del estadio presente un túnel de acceso al campo de dimensiones reducidas como para agrupar a los dos equipos sin la distancia adecuada, se procederá a “escalonar” el uso de este, saliendo primeramente el equipo B (visitante) y posteriormente el equipo A (local).
- En todos los casos, los jugadores suplentes y oficiales se dirigirán al campo de juego y banco de sustitutos con su mascarilla ya colocada desde el vestuario.
- Durante la reunión de coordinación se brindará más información detallada sobre estos procedimientos.

Zona Técnica y alrededores del campo de juego

- Los bancos de sustitutos deben ser ajenos a toda persona que no pertenezca a la delegación oficial.
- Está prohibido que colaboradores o personal del estadio se sienten en los bancos de sustitutos o en sus alrededores, antes del partido y en el entretiempo.
- En el banco de suplentes, por cada asiento utilizado, se dejará un asiento libre, de forma de mantener el distanciamiento socialmente aceptado.
- Las posiciones del banco de sustitutos que procedan a ser “bloqueadas” para uso, deben estar correctamente identificadas con algún distintivo (sticker, cinta adhesiva, etc.).
- Se debe prever la posibilidad adicional de extensión del banco: zona de gradas (solamente si hay acceso directo) o sillas adicionales / bancos adicionales en extensión junto a los bancos ya existentes (idealmente también cubiertos).
- En caso de definir un espacio de las gradas con acceso al campo para el concepto de asientos técnicos y lugares adicionales para las delegaciones, se debe previamente identificar y delimitar la zona correspondiente de uso, teniendo en cuenta las distancias a mantener socialmente aceptadas. Parte de las gradas, en caso de utilizarse como asientos técnicos para suplentes y/o Cuerpo Técnico, pasará a ser Zona 1.
- En caso de agregar más posiciones al costado del ya existente banco de sustitutos, en caso de ser necesario, se deberá adaptar la zona técnica.
- El personal de limpieza, 20 minutos antes de partido y durante el entretiempo, realizará una desinfección de las butacas, asientos de los bancos de sustitutos y banco de cuarto árbitro.
- Durante la reunión de coordinación se dará más información detallada sobre estos procedimientos.

Nota: En ningún caso se aumentará el número de personas en el banco de reserva en función de las nuevas disposiciones físicas.

Durante el Juego

SE PROHÍBE A LOS JUGADORES Y OFICIALES DE:

- Escupir y sudar (sonarse) la nariz antes, durante y después del partido en el área de competición (campo de juego, banco de reservas).
- Besar el balón antes, durante y después del partido.
- Intercambiar/regalar camisetas o cualquier otra parte de la indumentaria con los rivales o compañeros del mismo equipo o cualquier otra persona.
- Intercambiar banderines o presentes entre ambos capitanes o cualquier integrante de la delegación
- Se exige el uso de mascarillas para jugadores y oficiales de ambos equipos en las áreas de competición (jugadores y oficiales en el banco de reserva).
- Los entrenadores podrán quitarse la mascarilla solo para dar indicaciones a los jugadores desde el área técnica, excluyendo el banco de reserva.



Durante el Juego

- Se exige el uso de mascarillas para oficiales de partido, cuarto árbitro, así como para todos los colaboradores (en zona 1, 2 y 3), que estén expuestos al contacto con otras personas.
- La hidratación deberá realizarse mediante el uso exclusivo de botellas personalizadas
- Las personas que tengan contacto directo con las delegaciones deben extremar aún más los cuidados de higiene y protección.

Pasapelotas, desinfección de balones, camillas de auxilio y equipos médicos

- Durante el partido se desempeñarán en el rol de Pasapelotas solo 6 personas, que deberán llegar al estadio 90 minutos antes del inicio del partido. Deberán usar mascarilla durante el desempeño de su labor.
- Las pelotas en juego serán 11 y deberán estar posicionadas alrededor del campo (sin distorsionar el correcto seguimiento del juego por parte del equipo arbitral, ver Anexo II para mayor detalle) para que los jugadores puedan reanudar el juego por sí mismos sin excesivas interrupciones. Es de suma importancia resaltar aún más por parte del equipo local la importancia del trabajo dinámico del pasapelotas y su atención permanente en el juego y las pelotas.
- El pasapelotas estará encargado de desinfectar los balones, rociando estos con alcohol líquido:
 - Antes de iniciar el primer tiempo.
 - Durante el partido, antes de cada reposición al campo de juego.
 - Durante el descanso.
 - Al finalizar el encuentro.
- Desfibriladores y demás equipos médicos deben ser desinfectados por el equipo local antes de iniciar el partido.
- El personal médico y camilleros deberán usar mascarillas y estar constantemente desinfectando con alcohol las camillas utilizadas para dar soporte a un jugador lesionado durante el partido, antes, durante y después del partido, sumado a cada vez que la misma sea utilizada por un jugador.

Entretiempo

- Los equipos volverán al campo de juego para retomar el partido siempre por el túnel central, con los mismos cuidados y procedimientos aplicados para la salida de los jugadores previo al inicio del partido.
- Apenas ingresados al vestuario desde el terreno de juego, los jugadores y oficiales deberán lavarse las manos y usar alcohol en gel.
- Durante la reunión de coordinación se dará más información detallada sobre estos procedimientos.

Fin del partido

- El mismo procedimiento adoptado antes del inicio del partido y en el entretiempo. Sin apretón de manos ni saludos ni intercambio de indumentaria después del silbato final.
 - Apenas ingresados al vestuario desde el terreno de juego, los jugadores y oficiales deberán lavarse las manos y usar alcohol en gel.
 - Cada equipo deberá usar sus propios chalecos en los calentamientos pre partidos, así como en la banca durante el desarrollo del partido.
 - Los procedimientos de crioterapia, en caso de realizarse, no deberán realizarse en grupo.
 - Se recomienda fuertemente ducharse en el hotel. En caso de que no sea posible, deberán ducharse en grupos reducidos.
-

| | |
|---|--|
| Después del partido (áreas de medios) | <ul style="list-style-type: none"> • El área de trabajo de prensa y la zona mixta no estarán disponibles. Solo se llevará a cabo una conferencia de prensa virtual. Se estudiará la minimización de los puestos de entrevista y número de entrevistas bajo consideración. • Medidas de higiene obligatorias. |
| Entrevista al entrenador / Flash Interview | <ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de que haya entrevista al entrenador a su arribo al estadio y/o para el flash interview post partido deberán utilizarse mascarillas o protector facial. • Los micrófonos deberán ser desinfectados entre cada entrevistado. |
| Conferencia de prensa | <ul style="list-style-type: none"> • Se llevará a cabo una conferencia de prensa virtual. • El equipo local será responsable de la higienización total de la sala, incluidos los micrófonos y la mesa, antes, entre cada conferencia y después de la mismas. • Durante la conferencia de prensa post partido, todos los profesionales involucrados (incluidos jugadores y directores técnicos), deberán utilizar mascarillas o protección facial. • Durante la reunión de coordinación de partido el Oficial de medios de CONMEBOL aportará mayores detalles. • Los profesionales de prensa acreditados NO tendrán acceso presencial a la conferencia de prensa. |
| Control Antidopaje | <ul style="list-style-type: none"> • De ser posible, el estadio deberá contar de una segunda sala antidopaje para separar a los jugadores de ambos equipos |
| Salida del Estadio – Equipos | <ul style="list-style-type: none"> • Para la salida, se utilizarán los mismos flujos que se utilizaron para el ingreso de las delegaciones a su llegada al estadio. (Separación de la ubicación de salida de las delegaciones, flujo de salida, y hora de salida de ambos equipos del estadio) • El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. En el caso que la misma no sea hecha por el mismo personal del equipo, se deberá verificar que la misma haya sido efectivamente realizada. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo. • Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla y protector facial. • A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres. |

Las 3 ambulancias (2 de Competiciones y 1 de Operaciones) deberán estar ubicadas en las posiciones específicas (campo y alrededores) desde KO-3.

Toda activación de Marketing que pudiera realizarse en alguna etapa de la competición, será informada oportunamente así como su procedimiento y medidas sanitarias correspondientes.

IMPORTANTE:

Los seguidores, así como los espectadores, estarán muy atentos y con mucho más foco sobre el comportamiento de los equipos, los árbitros y todo personal involucrado en la organización. Por lo tanto, pedimos a todas las Asociaciones Nacionales y sus representantes oficiales, un comportamiento que resulte ejemplar en cuanto a las medidas de higiene y cuidados, para que también desde nuestras competiciones podamos seguir impulsando la prevención y cuidados pertinentes. Debemos ser ejemplo.

Todas las medidas de prevención en materia de higiene y aislamiento contribuirán a que no se deban ajustar aún más las restricciones en los estadios, y que todos los involucrados se mantengan activos minimizando el riesgo de contagio.

08

Especificaciones para Árbitros, VAR, Oficiales de partido y Staff de Asociaciones Nacionales.

El objetivo es proteger a todos los profesionales que trabajen en partidos organizados por la FIFA/CONMEBOL. La máxima protección solo puede lograrse mediante una higiene constante, un sentido de responsabilidad y una minimización de la superposición del tiempo o la proximidad de espacio.

Las medidas de higiene personal y el uso de los elementos de protección representan la actividad más importante para la protección de contagio.

Antes, durante y después del partido, el uso de mascarillas por parte de los Oficiales de Partido, Staff de Asociaciones Nacionales, Cuarto Árbitro y Árbitros VAR es de uso obligatorio.

DIRECTRICES PARA LOS ÁRBITROS, OFICIALES DE PARTIDO Y DE STAFF DE AN'S DE LA COMPETICIÓN

En el momento en que se reanuden las competiciones, los árbitros, Oficiales de partido y staff de AN'S deberán seguir las recomendaciones de las autoridades de su respectivo país.

Podría darse el caso de que en algunos países se permita utilizar transporte aéreo y en otros no. Esto condicionará la elección de las ternas, así como las designaciones de los oficiales de partido.

Las recomendaciones para los vuelos y el transporte público estarán sometidas a las normas, protocolos y recomendaciones de las autoridades sanitarias de cada país.

Es obligatoria la utilización de la mascarilla siempre que se esté en espacios públicos o en contacto con otras personas.

TRANSPORTE AL AEROPUERTO IDA Y VUELTA

Recomendamos traslados individuales o de dos personas como máximo, desde aeropuerto – hotel y hotel – estadio (de ser posible con ventanilla abierta) con mascarilla.

A la llegada al aeropuerto los árbitros serán trasladados a su hotel en un transporte individual o en un vehículo que permita mantener la distancia de seguridad entre los ocupantes.

A la llegada al aeropuerto los oficiales de partido serán trasladados a su hotel en un vehículo que permita mantener la distancia mínima de seguridad entre los ocupantes.

HOTELES

En el hotel, en todo momento se debe mantener el aislamiento tratando de guardar una distancia segura, incluso durante las comidas, evitando las reuniones de grupo. Siempre que sea posible, ocuparán habitaciones individuales.

TRANSPORTE AL ESTADIO IDA Y VUELTA

El transporte al estadio se efectuará con mascarilla en un vehículo individual o en un número de vehículos de transporte que permitan mantener la distancia de seguridad entre los ocupantes. Los vehículos deberán ser desinfectados antes de su utilización.

PROTOCOLO PARA ÁRBITROS Y VAR

Más detalles disponibles para los árbitros y el VAR serán comunicados mediante las recomendaciones médicas para la incorporación a los entrenamientos tras la pandemia del COVID-19, por parte de la comisión de árbitros de la CONMEBOL y en el Capítulo 10 de este protocolo.



09

Reuniones oficiales.

Todas las reuniones oficiales (coordinación y seguridad) relacionadas con los partidos se llevarán a cabo virtualmente.

El comportamiento de los participantes en dichas reuniones está sujeto a las normas de higiene y a las normas de distancia.

De no ser posible la realización virtual, sigue siendo obligatoria la participación presencial de los representantes indicados en el reglamento y en ese caso deberá adaptarse la infraestructura de la sala para respetar las medidas de higiene y las distancias entre los participantes.

Se agrega como obligatoria la participación en las reuniones del Representante de salud – COVID-19.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE PARTIDO

En la reunión de Coordinación de partido, es obligatoria por parte de ambos equipos la presencia de:

- Team Manager de cada equipo
- Responsable de Seguridad
- Responsable del área médica
- Representante del área técnica
- Responsable de prensa
- Representante de salud – COVID-19 (Equipo local)

En el caso que se lleve a cabo la reunión de manera presencial, el equipo local debe proveer de alcohol en gel, líquido y toallas de papel descartables. El uso de tapabocas por parte de los presentes será obligatorio.

Todas las partes están obligadas a enviar electrónicamente al equipo local y a la CONMEBOL (competiciones.selecciones@conmebol.com) una lista completa de los nombres de su personal (incluida la función y contacto) de los asistentes de la reunión de coordinación, en MD-1 hasta las 17hs (hora Paraguay).

REUNIÓN E INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

La inspección técnica del estadio se realizará en MD-1 con la presencia de las personas y/o entidades que se relacionan a continuación:

a. Inspección de Técnica:

- Oficial de Seguridad del equipo Local.
- Un (1) representante de la Policía Local.
- Un (1) representante de la vigilancia privada y/o logística.
- Un (1) representante de la Administración del estadio.

Para efectos de la inspección técnica del estadio, se deberán cumplir con todos los protocolos biosanitarios estipulados para tales fines.

La reunión de seguridad se realizará el día antes del partido (MD-1) bajo los parámetros conceptuales del Reglamento de Seguridad de la FIFA y/o CONMEBOL, con la presencia de las personas y/o entidades que se relacionan a continuación:

b. Reunión de Seguridad:

- Oficial de Seguridad del Equipo Local.
- Un (1) representante de la Policía Local.
- Un (1) representante de la vigilancia privada y/o logística.
- Un (1) representante del operador de salud (APS).
- Un (1) representante de la administración del estadio.

Para el caso de la reunión de seguridad, será válida con la presencia de tres (3) de las entidades anteriormente relacionadas.

El comportamiento de los participantes en dichas reuniones estará sujeto a las normas de higiene y de distancia.

En caso que la reunión sea llevada a cabo de manera presencial, el equipo local deberá proveer de alcohol en gel, líquido y toallas de papel descartables. El uso de tapabocas por parte de los presentes es obligatorio.

Todas las partes están obligadas a enviar electrónicamente al equipo local y a la CONMEBOL (seguridad@conmebol.com) una lista completa de los nombres de su personal (incluida la función y contacto) de los asistentes de la reunión de seguridad, en MD-2 hasta las 18hs (hora Paraguay).

Veinticuatro (24) horas antes de la hora fijada, se enviará al OSC y demás integrantes del EGS, el enlace de conectividad de la reunión de seguridad.

10

Estrategias para partidos con utilización del VAR.

El equipo VAR estará conformado solo por las personas que resultan imprescindibles para la operación (1 VAR, 1 AVAR, 1 Operador).

En la sala del VAR se procurará mantener la distancia entre los ordenadores y los asistentes.

La distancia entre los miembros del equipo VAR debe ser de 1,5 metros mínimo, con una separación física entre ellos, hecha por una placa de acrílico.

Preferentemente, el equipo VAR debe trabajar en salas con ventilación natural. Resulta viable la posibilidad de que la sala sea un “container Office”, siempre que el mismo cumpla con las exigencias de este protocolo.

El Quality Manager y el técnico de soporte, trabajarán afuera de la sala, también manteniendo el distanciamiento exigido y respetando el protocolo, salvo en casos excepcionales donde la sala del equipo VAR (VOR) tenga un espacio igual o superior a 30 metros cuadrados, en donde los 5 profesionales puedan permanecer con seguridad, respetando las distancias aceptadas y el protocolo.

Dentro de la VOR no está permitida la permanencia de personas no autorizadas.

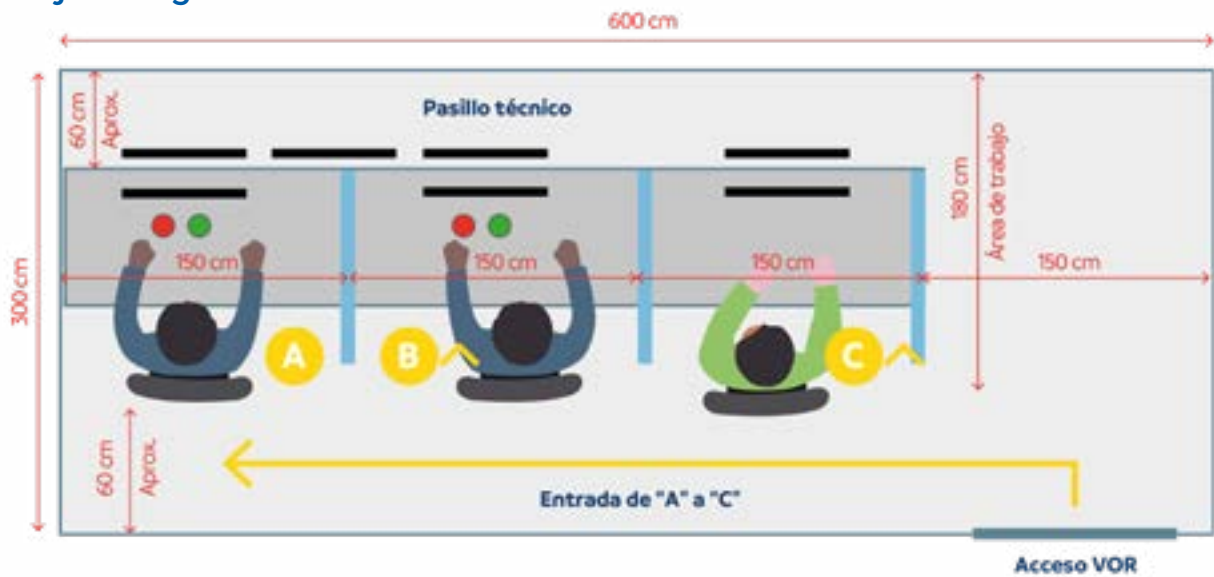
Los integrantes del equipo VAR deben respetar el protocolo de permanencia en pie en la VOR. No está permitido que más de una (1) persona permanezca de pie a la misma vez, en todos los casos se debe respetar el distanciamiento mínimo de 1,5 metros.

La entrada y salida de la VOR debe ser hecha de a una persona a la vez.



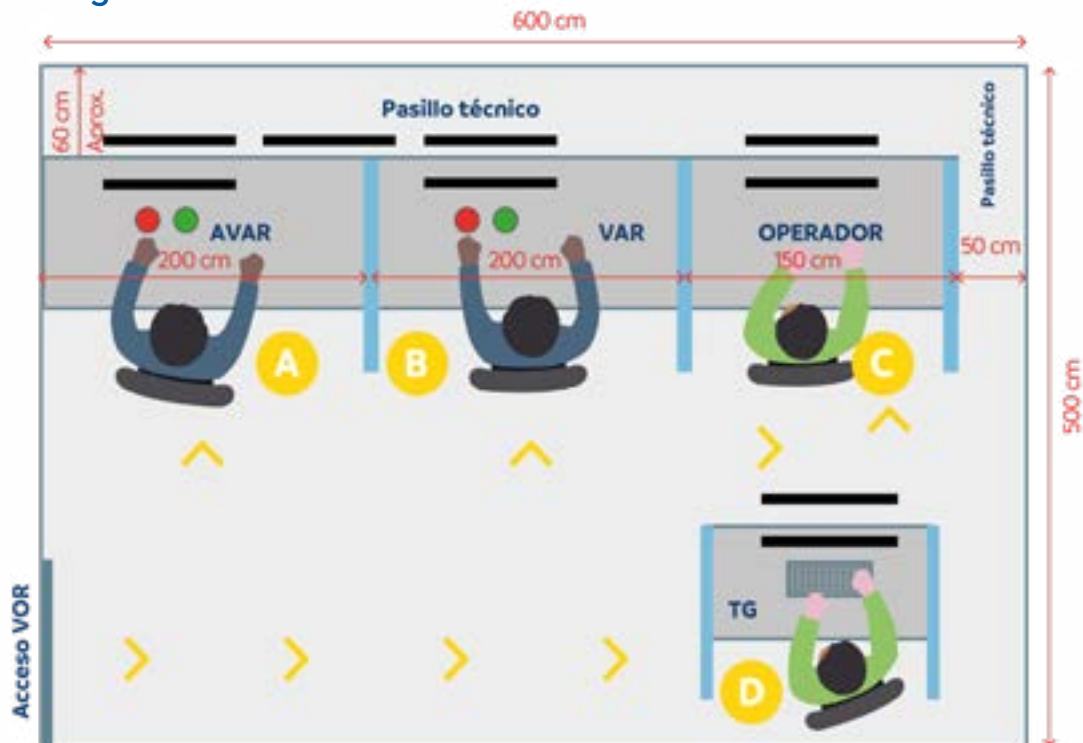
INGRESO VOR

Flujo de ingreso VOR – Contenedor



- Uso de mascarilla todo el tiempo.
- No se permite comida dentro.
- Botella de líquido individual.
- 1 persona de pie a la vez.
- Ingreso y salida de 1 persona a la vez al medio tiempo y al final.
- Todos deben salir al entretiempo.
- Siempre sale la persona más cercana de la puerta primero e ingresa primero la más lejana a esta.

Flujo de ingreso VOR – Sala



- Uso de mascarilla todo el tiempo.
- No se permite comida dentro.
- Botella de líquido individual.
- 1 persona de pie a la vez.
- Ingreso y salida de 1 persona a la vez al medio tiempo y al final.
- Todos deben salir al entretiempo.
- Siempre sale la persona más cercana de la puerta primero e ingresa primero la más lejana a esta.

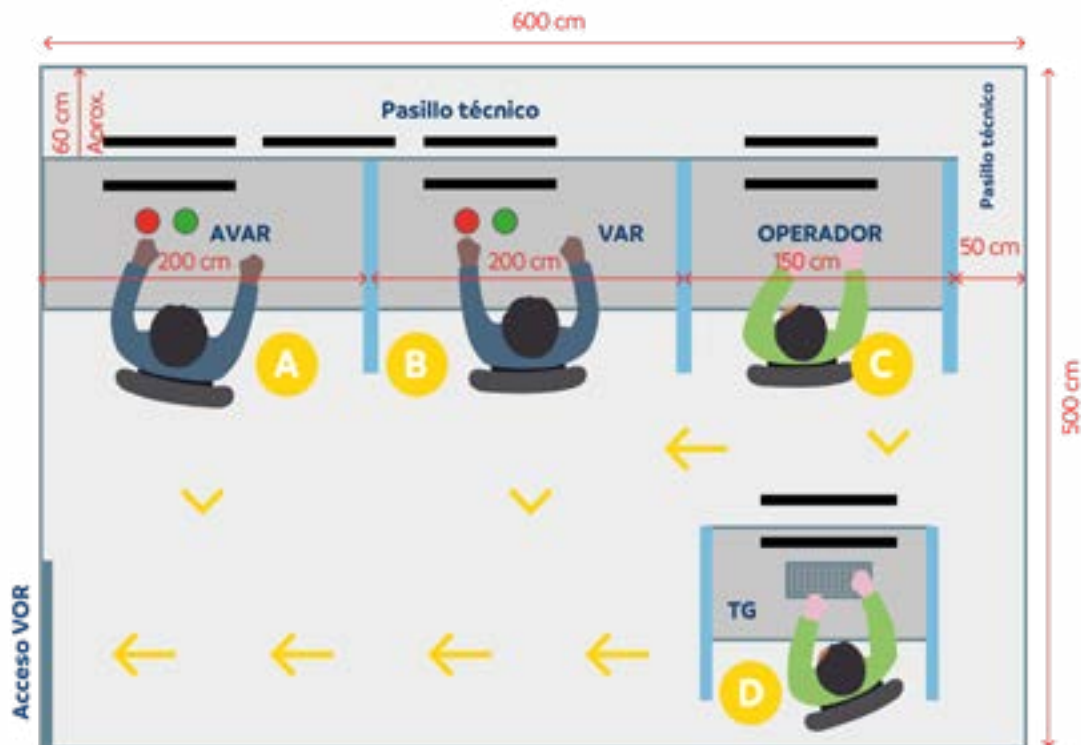
SALIDA VOR

Flujo de salida VOR – Contenedor



- Uso de mascarilla todo el tiempo.
- No se permite comida dentro.
- Botella de líquido individual.
- 1 persona de pie a la vez.
- Ingreso y salida de 1 persona a la vez al medio tiempo y al final.
- Todos deben salir al entretiempo.
- Siempre sale la persona más cercana de la puerta primero e ingresa primero la más lejana a esta.

Flujo de salida VOR – Sala



- Uso de mascarilla todo el tiempo.
- No se permite comida dentro.
- Botella de líquido individual.
- 1 persona de pie a la vez.
- Ingreso y salida de 1 persona a la vez al medio tiempo y al final.
- Todos deben salir al entretiempo.
- Siempre sale la persona más cercana de la puerta primero e ingresa primero la más lejana a esta.

Previamente, la VOR habrá sido ventilada y desinfectada (ordenadores, teléfonos, mesa y sillas desinfectadas con un producto adecuado).

Durante el entretiempo, todos los profesionales deben salir de la VOR y cumplir con el protocolo de higienización personal y de los equipos de trabajo, se debe mantener la sala abierta durante este momento, favoreciendo su ventilación.

Está prohibido compartir botellas de líquidos o alimentos dentro de la VOR. Las bebidas o alimentos estarán previamente desinfectados y cerrados en bolsas.

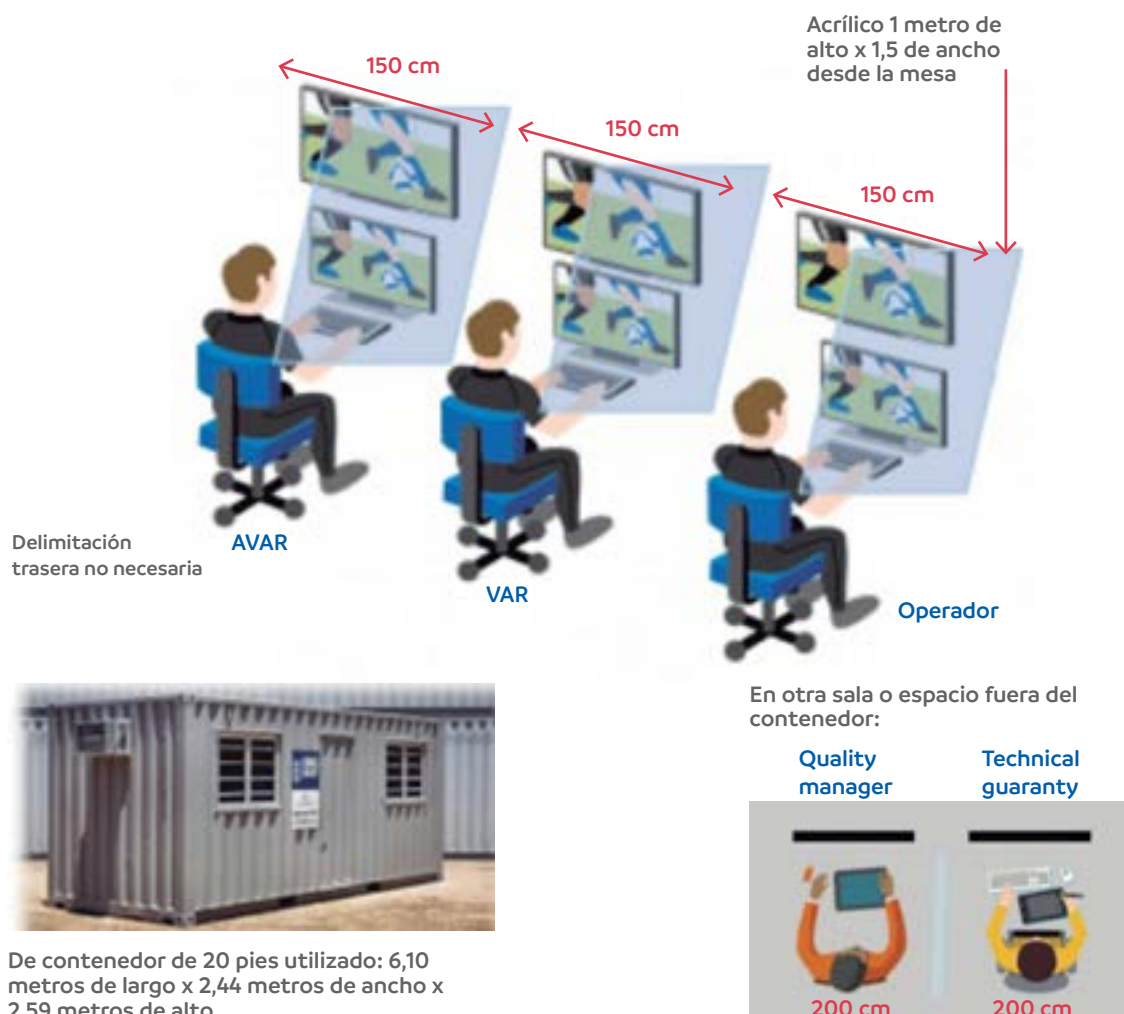
Una vez terminado el partido los asistentes rellenarán la documentación sin salir de la VOR y en sobre cerrado se entregará la misma al responsable.

Desde la VOR acudirán a su vehículo para dirigirse a su domicilio o medio de transporte asignado.

El equipo arbitral volverá al hotel para ducharse y cambiarse, evitando hacerlo en el estadio. En caso de tener que ir directamente al aeropuerto, organizar antes con encargados del estadio para habilitar un sector del vestuario para ducharse. Siempre que sea posible lo harán en duchas diferentes. En caso de tener que utilizar el vestuario se organizará por turnos, evitando aglomeraciones.

FLUJO DE TRABAJO

Reducción a 3 personas en la VOR (cantidad mínima para operar):



11

Especificaciones de seguridad.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad del cumplimiento del presente capítulo y todo lo que atañe a la seguridad, comodidad, logística, higiene y salud pública de los partidos, bienestar y tranquilidad del equipo visitante y autoridades deportivas durante su estadía en la ciudad sede del partido, estará a cargo de la Asociación Local

El presente capítulo NO excluye el cumplimiento de las normas generales de seguridad establecidas en el reglamento de seguridad de la FIFA o CONMEBOL.

EQUIPO DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD (EGS)

Mientras dure el estado de emergencia COVID-19, cada ciudad anfitriona deberá conformar un Equipo de Gestión para la Seguridad (EGS), compuesto por las personas y/o entidades que se relacionan a continuación:

- Oficial de Seguridad del Equipo Local.
- Un (1) representante de la Policía Local.
- Un (1) representante de la vigilancia privada y/o logística.
- Un (1) representante del operador de salud (APS).
- Un (1) representante de la administración del estadio.

OFICIAL DE SEGURIDAD FIFA/CONMEBOL – OS

La FIFA y/o la CONMEBOL, se reservan el derecho de designar los Oficiales de Seguridad – OS que considere necesarios para los partidos de la Eliminatorias, los cuales podrán ser del mismo país y/o ciudad sede del partido.

Son funciones de los OS las siguientes:

- a.** Velar por el estricto cumplimiento del presente Protocolo.
- b.** Coordinar con el OSL local la inspección de seguridad del estadio MD-1, conforme lo estipulado en el Capítulo 09 del presente protocolo.
- c.** Coordinar la reunión de seguridad MD-1, lo anterior conforme a las condiciones estipuladas en el Capítulo 09 del presente protocolo.
- d.** Hacer presencia en el aeropuerto de la ciudad sede del partido, a fin de verificar la llegada del equipo visitante (o de aquel equipo que llegado el caso deba ejercer su localía en un país que no sea el propio), a fin de verificar las condiciones normales respecto a

los procesos migratorios, aduaneros, implementación del esquema de seguridad por parte de la policía local y protocolo biosanitario.

- e.** Hacer presencia en el estadio sede del partido cinco (5) horas antes del inicio del mismo.
- f.** Verificación de la instalación de un anillo de seguridad 100 metros a la redonda del estadio.
- g.** Verificar la habilitación de los filtros de ingreso peatonal y vehicular en el anillo de seguridad, conforme a la tabla de recursos del presente capítulo.
- h.** Verificar la habilitación de las puertas de ingreso y salida del estadio para el personal operativo, autoridades deportivas, delegaciones deportivas conforme a la tabla de recursos del presente capítulo.
- i.** Verificar que las puertas de ingreso del estadio dispuestas para el personal operativo, autoridades deportivas, y delegaciones deportivas, estén equidistantes entre sí y con los filtros habilitados en el anillo de seguridad.
- j.** Verificar la presencia del servicio de policía en el exterior del escenario deportivo. En este sentido, la cantidad de recurso humano dispuesto deberá ser en cantidad suficiente para cubrir toda el área externa, evitando de esta forma aglomeraciones e intentos de ingreso al anillo de seguridad y estadio.
- k.** Evitar la aglomeración de personas en la zona de ingreso al estadio dispuesta para el personal operativo, autoridades deportivas, equipos y delegaciones deportivas.
- l.** Verificar la presencia de policía en la parte interna del estadio, conforme a lo estipulado en la tabla de recursos de seguridad del presente capítulo, la cual actuará de ser necesario en el campo de juego a solicitud del árbitro del partido
- m.** Verificar que el lugar destinado para la policía dentro del estadio cuente con las condiciones de comodidad, higiene, salubridad, servicios sanitarios y ventilación requeridos. En caso de ser necesario, disponer de aire acondicionado.
- n.** Verificar que el lugar destinado para la policía dentro del estadio, este los más cercano posible al túnel de salida al campo de juego. Dicha policía ingresará al campo de juego solo si es necesario y a solicitud del árbitro central.
- o.** Solicitar al OSL local un enlace de la empresa de vigilancia privada que cumpla las funciones de coordinador de operaciones, el cual deberá estar acompañando al OS en todo momento. Asimismo, dicho enlace deberá tener contacto con el personal ubicado en los filtros de ingreso de anillo de seguridad y puertas de ingreso del estadio.
- p.** Estar presentes al arribo de los equipos, local y visitante, al estadio sede de la competición, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones biosanitarias del presente protocolo.
- q.** Apoyar al delegado de partido en los controles de acceso al campo de juego antes, durante y después del partido, conforme a lo estipulado en el Capítulo 07 del Título Planificación de posicionamiento del personal (KO Time) del presente protocolo.
- r.** Apoyar al oficial de medios en todo lo relativo a sus funciones, especialmente en el campo de juego.
- s.** Impedir la circulación de cualquier tipo de persona alrededor del campo de juego durante el desarrollo del partido.

- t.** Impedir la circulación de cualquier tipo de persona en zonas donde su acreditación no lo permita.
- u.** Dispersar cualquier aglomeración que se presente en las zonas habilitadas para la operación dentro y fuera del estadio.
- v.** Verificar que las zonas no habilitadas permanezcan cerradas y sin presencia de personas antes, durante y después del partido.
- w.** Verificar las condiciones del perímetro externo del estadio con el fin de llevar a cabo la evacuación de las delegaciones deportivas en condiciones normales y seguras. Se deberá poner especial énfasis a posibles aglomeraciones en la salida vehicular habilitada en el estadio y anillo de seguridad.
- x.** En caso de que las condiciones de seguridad no sean favorables para el retiro de las delegaciones deportivas, árbitros y oficiales de partido del estadio, solicitarán a ellas permanecer en sus respectivos vestuarios, hasta tanto la situación haya sido controlada. De ser necesario, solicitará los recursos adicionales de seguridad que sean necesarios.
- y.** Informar al delegado de partido cualquier situación de incumplimiento del presente protocolo.
- z.** Cumplir con la normas sanitarias para el ejercicio de sus funciones en todos los lugares involucrados en la operación.

FUNCIONES OFICIALES DE SEGURIDAD LOCAL Y VISITANTE

Funciones OSL Locales:

- a.** Conforme al artículo 9 del Reglamento de Seguridad de la CONMEBOL vigente, deberá actuar como delegado de seguridad de su respectivo equipo.
- b.** Informar al OS la planificación realizada de manera conjunta con las autoridades locales, respecto a las medidas de seguridad del escenario deportivo, especialmente en la parte externa.
- c.** Establecer contacto con el OSL visitante, a fin de iniciar las coordinaciones del caso en temas referidos a su seguridad y logística.
- d.** Disponer para el correspondiente partido de un servicio de vigilancia privada, conforme a la tabla de recursos y ubicación del presente capítulo.
- e.** Disponer al interior de la vigilancia privada de un enlace de operaciones el cual deberá estar en permanente contacto con el OS y personal ubicados en los filtros de ingreso de anillo de seguridad y puertas de ingreso del estadio.
- f.** Hacer presencia en el estadio sede de la competición al menos cinco (5) horas antes de la apertura de puertas.
- g.** Proporcionar un servicio de vigilancia privada al complejo de televisión, sala de conferencias y toda área involucrada en la operación de prensa.
- h.** Proporcionar al complejo de televisión un sistema de vallado que permita proteger el área a utilizar.

Funciones OSL Visitantes:

- a.** Conforme al artículo 9 del Reglamento de Seguridad de la CONMEBOL, actuar como único delegado de seguridad de su equipo.
- b.** Desplazarse obligatoriamente con su equipo, cuando este juegue en condición de visitante.
- c.** Informar por escrito al OSL local los requerimientos en temas de seguridad y logística para su desplazamiento y permanencia en la ciudad sede de la competición.
- d.** Informar por escrito al OSL local con al menos veinticuatro horas (24) de antelación, día y hora del reconocimiento de campo de juego en el estadio sede del partido.
- e.** Enviar al OSL local la declaración de viaje, con una antelación de setenta y dos (72) horas su viaje a la ciudad sede del partido. Copia de dicha información deberá ser enviada a seguridad@conmebol.com
- f.** Asistir obligatoriamente a la reunión de coordinación de partido (MD).
- g.** Cumplir con todas las normas biosanitarias y de seguridad establecidas en el presente protocolo.



OBJETOS PROHIBIDOS

En caso de que se habilite el ingreso total o parcial de público en desarrollo del estado de pandemia, se mantendrá vigente lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento de Seguridad de la CONMEBOL, respecto a los objetos prohibidos dentro de los estadios.

Mientras que los partidos sean a puerta cerrada en desarrollo del estado de pandemia, los objetos autorizados de ingreso al estadio y su ubicación en las tribunas, deberán cumplir con lo siguiente:

- a.** Ser entregados a los responsables de seguridad de los equipos locales cinco (5) días antes del primer partido, a fin de verificar sus condiciones biosanitarias.
- b.** Para mayor seguridad y control sanitario, los objetos autorizados de ingreso al estadio permanecerán en poder de los responsables de seguridad de los equipos.
- c.** Los objetos autorizados de ingreso al estadio como banderas, pancartas, frentes, trapos, tiras y similares, deberán ser instalados el día antes del partido en hora establecida la cual deberá ser informada al OS. Queda claro que, no se permite el ingreso de personas no autorizadas para ningún tipo de actividad en el día del partido.
- d.** Mientras que los partidos sean a puerta cerrada resultado del estado de pandemia, se autoriza el ingreso e instalación de banderas gigantes y mosaicos en las tribunas, lo anterior conforme a las condiciones anteriormente descritas en los literales a, b y c.
- e.** Las banderas, trapos, frentes, pancartas y similares no podrán reflejar mensajes comerciales, políticos, racistas, discriminatorios y ofensivos.
- f.** Todos los objetos autorizados de ingreso al estadio, podrán ser retirados una vez se confirme la evacuación total del estadio.

Activaciones

Toda aquella activación que se quiera realizar diferente a las convencionales en el campo de juego o tribunas deberán ser solicitadas a seguridad@conmebol.com al menos con 5 días de antelación al partido.

Para poder proceder a la respectiva autorización, se deberá informar lo siguiente:

- Listado de las personas encargadas de la activación indicando nombre, apellido y DNI.
- Descripción de la activación.
- Hora de la activación.
- Lugar de la activación.
- Descripción técnica de los objetos a utilizar en la activación, incluyendo tamaño y cantidad.
- Plan de contingencia en caso de objetos inflamables.

En todo caso, la CONMEBOL se reserva el derecho de otorgar las respectivas autorizaciones. El montaje, ejecución y desmontaje de la activación no podrá alterar la hora oficial de kick-off del partido.

PLANES OPERACIONALES DE SEGURIDAD – POS

Si bien es cierto los partidos se realizarán a puerta cerrada (sin público), se debe tener un cuidado especial en temas relativos a la seguridad, especialmente en el perímetro externo del estadio, asegurando la no presencia de personas que generen aglomeraciones que de alguna manera puedan incidir en la preservación del orden público externo y buen desarrollo de los partidos.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Seguridad de la CONMEBOL en su artículo 31, cada entidad conformante del EGS elaborará y expondrá en la reunión de seguridad MD-1, los Planes Operacionales de Seguridad – POS para tener en cuenta.

Fases del evento

A efectos de definir los tiempos y movimientos operativos y funcionales respecto a la aplicación de los POS, se relaciona a continuación las fases del evento deportivo.

- a. FASE I: De montaje.** Momento en el cual se lleva a cabo el montaje e instalación de todos los recursos requeridos para la realización de los partidos, lo cual incluye recursos biosanitarios, televisión, policía, vigilancia privada, atención primaria de salud, publicidad, entre otros.
- b. FASE II: De presentación.** Corresponde al tiempo de realización del partido, desde el pitazo inicial hasta la finalización de este.
- c. FASE III: De evacuación y Desmontaje.** Corresponde a la evacuación del estadio por parte de las delegaciones deportivas, autoridades deportivas, personal operativo y desmontaje de todos los recursos utilizados en la operación.

Plan de Seguridad

El cual será ejecutado por la policía local y/o empresa de vigilancia privada, conforme disposición de la respectiva legislación nacional.

Los contenidos del mencionado plan son los siguientes:

- a.** Instalación de un anillo de seguridad 100 metros a la redonda del escenario deportivo, con el fin de generar una zona estéril que permita un buen control de ingreso aislamiento del escenario deportivo.
- b.** Mantener el control del flujo peatonal y vehicular en las zonas adyacentes al estadio y zonas cercanas al anillo de seguridad.
- c.** Disponer de cinco (5) policías en el interior del estadio, los cuales intervendrán conforme a la necesidad del momento. Dicho personal será ubicado en el interior del escenario deportivo, en un lugar no visible y cercano a las Zonas 1 y 2. Queda claro que dicho personal no podrá permanecer en las zonas relacionadas anteriormente y solo podrá acceder a ellas, si y solo si, se requiere de su presencia.
- d.** Realizar los controles de ingreso al anillo de seguridad y puertas del estadio, conforme al Capítulo 07 del título Planificación de posicionamiento del personal para la Reanudación de las Competiciones de Equipos de la CONMEBOL.
- e.** Revisión a todo el personal autorizado que acceda al estadio, con el fin de impedir el ingreso de los objetos prohibidos descritos en el Art. 25 del Reglamento de Seguridad de Competiciones de CONMEBOL.
- f.** Llevar a cabo los controles del caso a las zonas no habilitadas para la operación las cuales deben estar cerradas y libres de personas antes, durante y después de partido.
- g.** Evitar en los exteriores de los estadios la realización de banderazos, caravanas, o cualquier otro tipo de aglomeración antes, durante y después de los partidos.
- h.** En caso de presentarse aglomeración de público en los exteriores del estadio y/o dentro del anillo de seguridad, la autoridad competente deberá proceder a su dispersión.

- i.** Evitar la instalación de pantallas gigantes en los alrededores del estadio.
- j.** Evitar en los exteriores de los estadios cualquier tipo de activación comercial.
- k.** Evitar dentro del anillo de seguridad la presencia de vendedores ambulantes.
- l.** Evitar dentro del anillo de seguridad la activación de cualquier tipo de pirotecnia.
- m.** Monitoreo constante a los exteriores y puertas del estadio, con el fin de verificar que no se presenten aglomeraciones dentro y fuera del anillo de seguridad.
- n.** En caso de que los estadios cuenten con Circuitos Cerrados de Televisión – CCTV ellos podrán ser habilitados para el monitoreo del perímetro externo. Dicho CCTV será operado únicamente por personal de policía y/o vigilancia privada.

Plan de Atención Primaria de Salud – APS

El cual será ejecutado por una empresa de salud contratada por el equipo local y bajo los parámetros establecidos por la norma nacional. Dicho plan estará al servicio de las autoridades deportivas, personal operativo en general y delegaciones de los equipos.

Los contenidos del mencionado plan son los siguientes:

- a.** Disponer de un servicio de ambulancia de alta complejidad con su respectiva dotación técnica y humana para atender emergencias de alta complejidad.
- b.** La ubicación de la ambulancia y sus respectivos recursos humanos será en la parte exterior del escenario deportivo, lo más cercano a la puerta de ingreso de operaciones.
- c.** El personal médico a disposición deberá permanecer todo el tiempo en el lugar de ubicación asignado, e ingresará al escenario deportivo únicamente en caso de que la emergencia se presente en su interior.
- d.** Disponer de al menos dos hospitales cercanos a los estadios (en lo posible a una distancia no mayor a 15 minutos) para un posible traslado de pacientes.

ESPACIOS HABILITADOS Y DISTRIBUCIÓN PERSONAL.

A fin de preservar el distanciamiento social y mantener un flujo de ingreso rápido y sin contraflujos, se establecen a continuación los espacios e ingresos a ser habilitados conforme a los niveles de servicios y personal operativo.

Ingresos habilitados:

- I.** Un filtro único para ingreso vehicular autorizado en el anillo de seguridad.
- II.** Un filtro único de ingreso peatonal para todo el personal autorizado en el anillo de seguridad.
- III.** Un ingreso único peatonal solo para el personal de operaciones en la puerta del estadio.
- IV.** Una salida única peatonal solo para personal de operaciones en la puerta del estadio.
- V.** Un ingreso único peatonal para las autoridades deportivas y equipos en la puerta del estadio.
- VI.** Un ingreso único para el ingreso y salida del equipo local en el estadio.
- VII.** Un ingreso único para el ingreso y salida del equipo visitante en el estadio.
- VIII.** Un ingreso único vehicular para todo el componente del complejo de TV.

Las puertas de ingreso y salida del personal operativo deberán estar equidistantes a fin de garantizar un recorrido corto entre sus zonas de trabajo internas y externas.

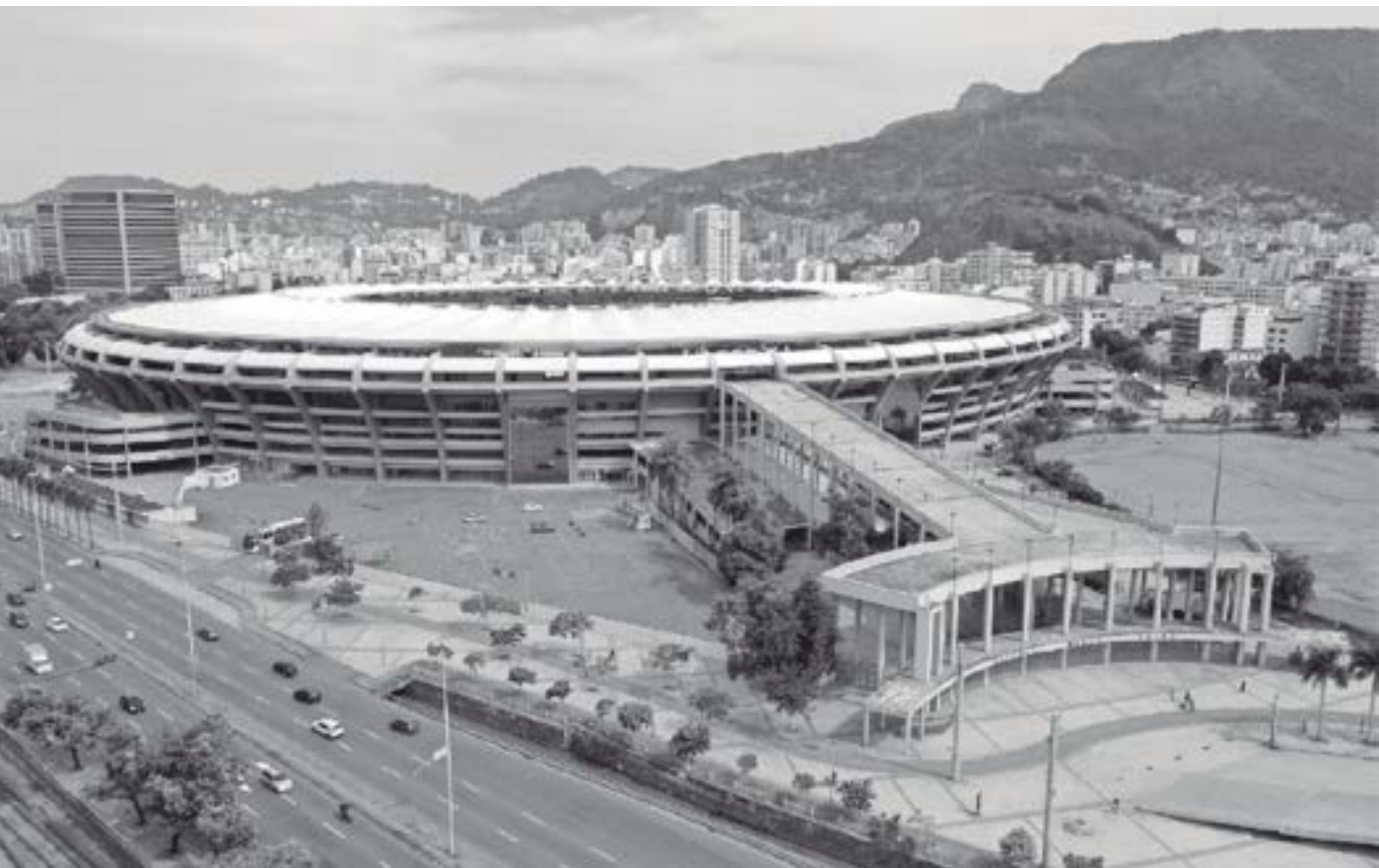
Espacios habilitados:

- I. Vestuario equipo local.
- II. Vestuario equipo visitante.
- III. Vestuario equipo arbitral.
- IV. Estación de control anti-dopaje
- V. Oficinas oficiales de partido.
- VI. Sala de Conferencias.

TABLA DE RECURSOS

A continuación, se relaciona el cuadro de recursos y distribución del personal de seguridad, conforme a los espacios habilitados.

| INGRESO | ZONA | UBICACIÓN DE PUERTA | PERSONAL DE SEGURIDAD | CANT. |
|--|---|----------------------------|-------------------------------|--------|
| Ingreso vehicular. | Zona 3 | Filtro anillo de seguridad | Policía Vigilancia Privada | 1 1 |
| Ingreso peatonal personal autorizado. | Zona 3 | Filtro anillo de seguridad | Policía Vigilancia Privada | 1 1 |
| Ingreso peatonal personal de operaciones. | Zona 2 | Puerta estadio | Policía Vigilancia Privada | 1 1 |
| Salida única peatonal personal de operaciones. | Zona 2 | Puerta estadio | Vigilancia privada | 1 |
| Ingreso peatonal autoridades deportivas y equipos. | Zona 2 | Puerta estadio | Policía Vigilancia Privada | 1 1 |
| Ingreso y salida equipo local. | Zona 2 | Puerta estadio | Vigilancia Privada | 1 |
| Ingreso y salida equipo visitante. | Zona 2 | Puerta estadio | Vigilancia Privada | 1 |
| Apoyo prensa. | Zona 2 | Tribuna | Vigilancia privada | 5 |
| Vestuario equipo local. | Zona 1 | N.A. | Vigilancia Privada | 1 |
| Vestuario equipo visitante. | Zona 1 | N.A. | Vigilancia Privada | 1 |
| Vestuarios árbitros. | Zona 1 | N.A. | Vigilancia Privada | 1 |
| Estación Antidopaje. | Zona 1 | N.A. | Vigilancia Privada | 1 |
| Oficina delegados. | Zona 1 | N.A. | Vigilancia Privada | 1 |
| Sala de conferencias. | Zona 1 | Puerta estadio | Vigilancia Privada | 1 |
| Estacionamiento vehículos. | Zona 3 | Puerta estadio | Vigilancia Privada | 1 |
| Coordinador de Operaciones Vigilancia Privada. | Zona 1, 2 y 3 | Acceso Libre | Vigilancia Privada | 1 |
| Personal de policía – reacción interna. | Zonas 1 y 2, con acceso a Zona 3 | N.A. | Policía | 5 |



SOCIALIZACIÓN

Los OSL de los equipos, llevarán a cabo todas las gestiones necesarias para socializar y sensibilizar el presente protocolo con las autoridades locales, medios de comunicación y público en general.

OTRAS DISPOSICIONES

Todo el personal involucrado en la operación del estadio deberá:

- a.** Cumplir con las normas sanitarias establecidas.
- b.** El personal ubicado en los exteriores del estadio no podrá ingresar al escenario deportivo.
- c.** El personal ubicado en los anillos de seguridad, puertas de ingreso del estadio, y personal de la Zona 1 y 2, deberán permanecer en su puesto de trabajo en todas las fases descritas en el apartado Fases del evento.
- d.** El personal ubicado en los filtros de ingreso de los anillos de seguridad (Zona 3), puertas de estadio (Zona 2), servicios a deportistas, oficiales de partido y sala de conferencia de prensa (Zona 1), podrán retirarse de sus puestos de trabajo una vez se confirme la evacuación del estadio.
- e.** Iniciado el partido los filtros externos y puertas de ingreso quedarán inhabilitadas y solo serán habilitadas en caso de emergencia. Se exceptúa de esta disposición la puerta de salida de operaciones del estadio.
- f.** Los OS quedan facultados para realizar los cambios que consideren necesarios, respecto a la ubicación y distanciamiento de las puertas habilitadas.
- g.** Ningún oficial de seguridad de la CONMEBOL está facultado para solicitar acreditaciones por fuera del debido proceso de acreditación ante la CONMEBOL.

12

Especificaciones para los medios.

El propósito de esa sección es establecer pautas y reglas para la cobertura de prensa acreditada en los estadios (incluyendo el área exterior, dentro de los perímetros de seguridad).

Todos los profesionales y equipos involucrados en la cobertura periodística y transmisión de los partidos en el estadio deben cumplir con las reglas establecidas en los protocolos de la FIFA/CONMEBOL (el uso de equipos de protección, higienización personal y de los equipos, etc.).

Las posiciones de prensa ya están determinadas en este protocolo, algunas de las cuales pueden cambiar de acuerdo con la arquitectura del estadio, siempre respetando las disposiciones del Protocolo Médico de CONMEBOL.

Los flujos se determinarán de antemano de acuerdo con la infraestructura de cada estadio.

Los números y actividades presentados a continuación se refieren a la primera fase de implementación. CONMEBOL podrá revisarlos de acuerdo con la evolución de la situación.

ACCESO Y CONTROL DE LOS PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN DE TV

Cada profesional de producción de TV y medios completará y firmará un cuestionario sobre su estado de salud en los últimos 14 días provisto por CONMEBOL (Ver Anexo I) (en especial describiendo posibles síntomas de COVID-19).

Además, los profesionales que desempeñarán su función en Zona 1, deberán presentar su resultado de test negativo hasta 24hs antes del partido según indicaciones del Capítulo 05 de este protocolo al mail resultados@conmebol.com.

La asociación local deberá encargarse de distribuir el material de protección (mascarillas) y productos de higienización de manos. De igual forma será responsable del suministro de material higiénico en el TV Compound (instalación de lavamanos móviles, jabón, toallas plegables desechables, desinfectante de manos). Para la higienización de los equipamientos, cada empresa será responsable de los productos específicos requeridos para los mismos.

TRABAJO EN EL ESTADIO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE HIGIENE

El tiempo de permanencia en el estadio se reducirá a lo estrictamente esencial. Para evitar aglomeraciones de cualquier tipo, no se proporcionará servicio de catering en el establecimiento. La sala de trabajo de los medios de comunicación permanecerá cerrada.

Se debe tener especial cuidado en la Zona 1 evitando cualquier cruce con los jugadores, personal técnico, árbitros.

MD-1 (MATCH DAY -1 – VÍSPERA DE PARTIDO)

TV Compound - Llegada de equipos y camiones y montaje con personal reducido.

MD (MATCH DAY – DÍA DEL PARTIDO)

Pre-Partido

| | |
|--|--|
| Filmación de vestuario | HB – No disponible Fotógrafo– No disponible |
| Filmación de la llegada de los equipos | Solamente disponible para HB. Manteniendo la distancia recomendada. Se deberá usar mascarilla y protector facial. |
| Entrevista de llegada al entrenador | HB (Host Broadcaster – Emisora Anfitriona) – 01 Camarógrafo y 01 reportero, respetando la distancia (utilización de extensión para micrófono). Se deberá usar mascarilla o protector facial. |
| Fotógrafos | Fotógrafos, con un máximo de 06 profesionales. Las posiciones disponibles serán 03 detrás de cada línea de fondo (necesariamente detrás de los carteles publicitarios), totalizando 06 posiciones. Todas estas posiciones deben respetar la distancia mínima. Los detalles se muestran en la tabla al final del documento. |
| Fotógrafos Pool Agencias Internacionales (AP – AFP-REUTERS-EFE-GETTY) | Se habilitarán 02 posiciones de fotógrafos en campo de juego para los fotógrafos de las agencias internacionales. Los profesionales serán establecidos entre un pool de fotógrafos pre definidos entre las agencias. Todas estas posiciones deben respetar la distancia mínima. Los detalles se muestran en la tabla al final del documento. |
| Protocolo de entrada HB – La cobertura se realizará de acuerdo con el formato establecido la FIFA | Fotógrafos – solo 03 fotógrafos (01 oficial de cada Delegación y 01 de pool de agencias internacionales) pueden realizar esta actividad. |

Partido

COBERTURA Y TRANSMISIÓN SEÑAL PRINCIPAL

HB – Cobertura y transmisión normal con un número limitado de profesionales, es decir, solo las personas estrictamente necesarias (09 cámaras, a 12 cámaras)

FILMACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS

Se permitirá la filmación técnica desde un puesto designado en las tribunas, con 01 persona por equipo. Se deberá usar mascarilla y protector facial. La persona encargada de realizar la filmación técnica debe ser parte de las personas acreditadas por cada delegación de los equipos.

Después del partido

| | |
|------------------------------|--|
| Flash Interview | <p>Solo disponible para HB, que utilizará solo dos reporteros en dos back drops con cámaras propias del HB, y la señal se enviará a los RHs.</p> <p>Deberá usar mascarilla o protector facial.</p> <p>El Flash tendrá un solo jugador de cada equipo, respetando los tiempos de entrevista, que ya se encuentran establecidos en el Reglamento de la Competencia.</p> |
| Conferencia de prensa | <p>Virtual: transmitido por HB con señal a RHs.</p> <p>Las conferencias de prensa serán conducidas por el OMC (Oficial de Medios de CONMEBOL), quien puede recibir preguntas de periodistas (previamente acreditados) a través de WhatsApp y/o hacer preguntas para los entrevistados. Cada entrevista se dividirá en dos etapas, primero con el jugador electo de un equipo y luego con el entrenador.</p> <p>Deberá utilizarse mascarilla o protector facial (OMC, jugador, DT, producción de TV).</p> <p>La Asociación local será responsable de la higienización total de la sala, incluidos los micrófonos y la mesa, antes y entre cada conferencia.</p> <p>LOS PROFESIONALES DE PRENSA ACREDITADOS NO TENDRAN ACCESO PRESENCIAL A LA SALA DE CONFERENCIA.</p> |

NOTA: Para todas las actividades de prensa citadas anteriormente, todos los involucrados (jugadores, entrenadores, OMC, VM, HB, jefe de prensa de equipo y resto de los profesionales involucrados) deberán respetar el distanciamiento mínimo de 2 mts. y utilizar mascarilla de manera obligatoria.

RH (Right holders)

De acuerdo con los protocolos médicos, a los RHs no se les permitirá colocar cámaras en el campo de juego. Ya sea para la previa, el partido o para el post juego.

Para llevar a cabo sus actividades, cada RH tendrá espacios reservados en las tribunas (todas estas posiciones deberán respetar la distancia mínima) desde donde pueden realizar sus actividades: Previa, Partido, Entre tiempo y Post partido.

El número total de titulares de derechos habilitados para un partido se detalla en la sección “Tabla Cuantitativa - TV y Medios” al final de este documento.

Fotógrafos Oficiales

Se habilitarán hasta 10 posiciones de fotógrafos para Zona 1. Los mismos estarán ubicados detrás de la estática publicitaria en la línea de fondo (5 fotógrafos por lado)

Foto / Digital

Para llevar a cabo sus actividades, este grupo tendrá un espacio reservado en las tribunas para dos profesionales (estas posiciones deberán respetar la distancia mínima) desde donde pueden realizar sus actividades: Previa, Partido, Entre tiempo y Post partido.

NOTA: Todas las posiciones, tanto en campo de juego como en tribuna, serán establecidas por CONMEBOL. La CONMEBOL se reserva el derecho de revisar y modificar la cantidad de posiciones y la ubicación de las mismas.

ÁREAS DE PRENSA

| | |
|--|--|
| Cabina de transmisión | Serán analizados los casos individualmente. |
| Posición RH | Habilitado solo en las Tribunas. |
| Tribuna de prensa | Disponible (periodistas, reporteros, fotógrafos, radios, etc.). <i>*La Asociación Local, junto con el OMC, deberán verificar el correcto distanciamiento social aceptado entre los puestos de trabajo.</i> |
| Sala de prensa | No disponible. |
| Zona mixta | No disponible. |
| Sala de Conferencia | Habilitado solo para el Jefe de prensa de las Delegaciones, HB y OMC. |
| Posición de foto y transmisión en FOP (Field Of Play – Campo de Juego) | Habilitado solo para fotógrafos (oficiales y de agencias internacionales según cupos habilitados) y HB. |
| Posiciones de cámara remota | No disponible. |
| Acreditación HB y RH | Acreditados según los cupos establecidos y con la aprobación de FIFA/CONMEBOL. |
| Acreditación de prensa | <p>CANTIDAD POR TIPO DE MEDIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prensa escrita (periódicos, sitios web, bloggers, etc.) – • Máximo de 07 profesionales (01 por cada medio) • Radios (radio y webradio) – Máximo de 10 profesionales (máximo de 02 por cada radio) • No titulares de derechos (TVs, canales/plataformas de transmisión digital) – Máximo 03 profesionales (máximo de 01 por medio). • Fotógrafos – Máximo de 05 profesionales (01 por medio de prensa). • MAXIMA ACREDITACION DE PRENSA: 25 PROFESIONALES. • NOTAS: (1) No se puede acreditar a un profesional de un tipo de medio en otro tipo, aunque no se haya alcanzado su cupo máximo. (2) No está permitido el acceso con equipamientos (cámaras) al estadio a los No Titulares de Derechos. |
| Acreditación de prensa del EQUIPO LOCAL/VISITANTE | Deberá estar dentro de la delegación de 60 personas acreditadas de cada Equipo. |

TABLA CUANTITATIVA – TV Y MEDIOS

| OPERACIÓN HB – 9 CÁMARAS | | | | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------------------|
| 36 PERSONAS | | | | |
| | PREVIA | | KO | POST |
| | KO -08 h | KO -03 h | Partido | Final del Partido |
| FOP | 6 | 8 | 8 | 8 |
| Tribuna | 4 | 12 | 9 | 9 |
| Compound | 7 | 16 | 19 | 19 |
| TOTAL | 17 | 36 | 36 | 36 |

| OPERACIÓN HB – 17 CÁMARAS | | | | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------------------|
| 50 PERSONAS | | | | |
| | PREVIA | | KO | POST |
| | KO -08 h | KO -04 h | Partido | Final del Partido |
| FOP | 8 | 12 | 12 | 8 |
| Tribuna | 12 | 18 | 15 | 15 |
| Compound | 8 | 20 | 23 | 27 |
| TOTAL | 28 | 50 | 50 | 50 |

| OPERACIÓN RIGHT HOLDERS | | | | |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------------------|
| 30 PERSONAS | | | | |
| | PREVIA | | KO | POST |
| | KO -08 h | KO -03 h | Partido | Final del Partido |
| FOP | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tribuna | 12 | 20 | 12 | 16 |
| Compound | 6 | 10 | 18 | 14 |
| TOTAL | 18 | 30 | 30 | 30 |

| OPERACIÓN FOTO | | | | |
|-----------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------------------|
| 8 PERSONAS | | | | |
| | PREVIA | | KO | POST |
| | KO -08 h | KO -03 h | Partido | Final del Partido |
| FOP | 0 | 8 | 8 | 4 |
| TOTAL | 0 | 8 | 8 | 4 |

| OPERACIÓN FOTO POOL AGENCIAS INTERNACIONALES | | | | |
|--|----------|----------|----------|-------------------|
| 2 PERSONAS | | | | |
| | PREVIA | | KO | POST |
| | KO -08 h | KO -03 h | Partido | Final del Partido |
| FOP | 0 | 2 | 2 | 2 |
| TOTAL | 0 | 2 | 2 | 2 |

| OPERACIÓN DE MEDIOS | | | | |
|---------------------|----------|-----------|-----------|-------------------|
| 25 PERSONAS | | | | |
| | PREVIA | | KO | POST |
| | KO -08 h | KO -03 h | Partido | Final del Partido |
| FOP | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tribuna | 0 | 25 | 25 | 25 |
| TOTAL | 0 | 25 | 25 | 25 |



13

Información y medidas generales de higiene.

COVID-19 es una enfermedad respiratoria nueva que se identificó por primera vez en Wuhan, China. Actualmente, la propagación se da principalmente de persona a persona.

SÍNTOMAS COMUNES



Fiebre



Cansancio



Tos seca

SÍNTOMAS GRAVES



Fiebre alta



Neumonía



Dificultad respiratoria

LOS SÍNTOMAS PODRÍAN APARECER DE 1 A 12 DÍAS DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN AL VIRUS.

¿CÓMO SE TRANSMITE?



Por contacto personal cercano con una persona infectada.



A través de personas infectadas al toser o estornudar.



Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse los ojos, nariz o boca.

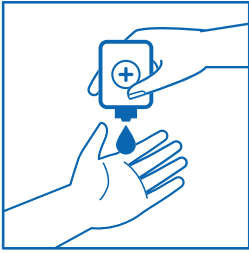
LAVADO DE MANOS: PRIMERA BARRERA DE PROTECCIÓN

¿Cómo desinfectarse las manos?

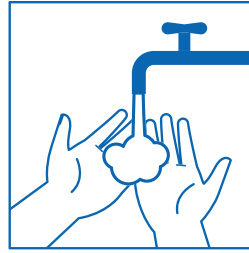
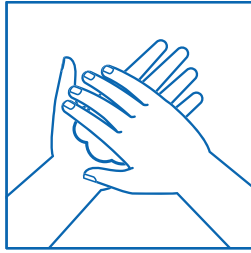
Con un gel a base de 60% – 90% ALCOHOL

¿Cómo lavarse las manos?

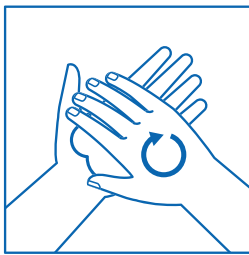
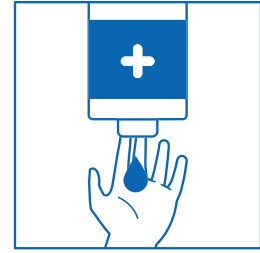
Con agua y jabón



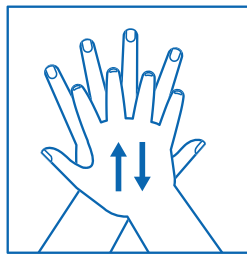
Deposite en la palma de su mano una dosis de producto suficiente como para cubrir todas las superficies de sus manos.



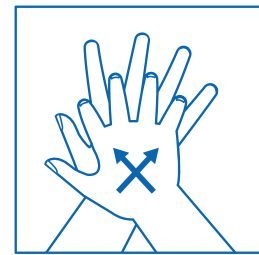
Mójese las manos con agua. Luego, deposite en la palma de una mano la cantidad de jabón suficiente como para cubrir todas las superficies de sus manos.



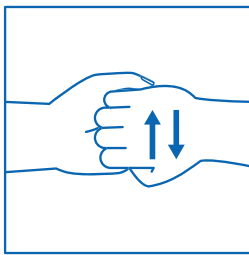
Frótese las palmas de las manos entre sí.



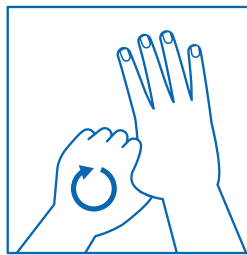
Frótese la palma derecha contra el dorso de su izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



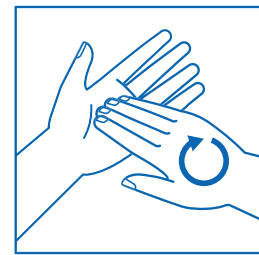
Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados y viceversa



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra, agarrándose los dedos.

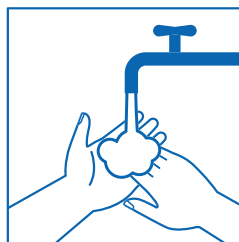


Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la derecha y viceversa.

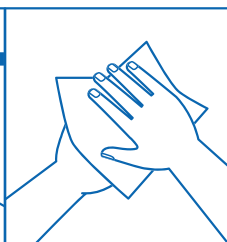


Frótese la punta de los dedos de una mano contra la palma de la otra con un movimiento de rotación y viceversa.

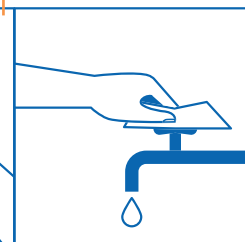
Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como el COVID-19.



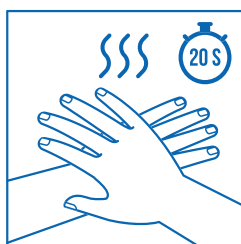
Enjuágese las manos con agua.



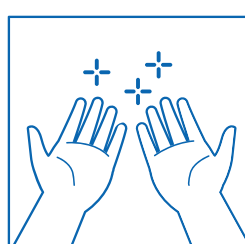
Séquese con una toalla desechable.



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.



Total 20-30 seg.



Una vez secas, sus manos están seguras.

Total 40-60 seg

OTRAS BARRERAS DE PROTECCIÓN (PARA EQUIPO MÉDICO)



Mascarillas/ tapabocas



Guantes



Protección facial



Gafas



Bata

CÓMO QUITARSE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Evite la contaminación para si mismo, los demás y el entorno.
- Quítese primero los elementos más contaminables.



Paso 1

Quítese los guantes y luego la bata



Paso 2

Higiénese las manos.



Paso 3

Quítese la protección ocular, desde atrás hacia adelante.



Paso 4

Quítese los guantes y luego la bata



Paso 5

Vuelva a higienizarse las manos.

¿CUÁNTO TIEMPO SOBREVIVE EL COVID-19 EN LAS SUPERFICIES?

Todavía no se sabe cuánto tiempo sobrevive el virus COVID-19 en las superficies, aunque la información preliminar sugiere que el virus puede sobrevivir unas pocas horas.

Los productos desinfectantes pueden matar el virus, eliminando la posibilidad de infección ante el contacto con estas superficies.

PROTEGE A OTROS DE ENFERMARSE



Evite el contacto estrecho sin protección si tiene tos y fiebre.



Evite escupir en público.



Si tiene fiebre, tos o dificultades para respirar, **busque atención médica** temprana y comparta su historial de viajes con su proveedor de salud

- **Fortalecer** el sistema inmunológico.

- **7 o más horas** de sueño al día.

- Apoyo psicológico para evitar estados de ansiedad.

- **Alimentación adecuada**, de acuerdo con la persona autorizada del equipo.

- **Vacunación tri o tetravalente** de todo el personal. Esta medida previene el cuadro de influenza, seguido por un cuadro de coronavirus, que agravaría la situación del afectado y el riesgo de complicaciones.

Hasta el momento, no hay vacuna ni tratamiento específico, solo tratamiento de los síntomas.

Los casos graves pueden necesitar oxígeno suplementario y ventilación mecánica.

INFÓRMESE A TRAVÉS DE FUENTES CONFIABLES.



14

Anexos.

ANEXO I – FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Los formularios de salud se entregarán en el momento del chequeo de temperatura al entrar en el estadio a la persona que esté realizando el control de acceso.

Posteriormente, serán recolectados por el Representante de salud/COVID-19 del partido, el cual finalmente entregará los mismos al delegado de partido, que enviará a CONMEBOL.

Importante asegurarse de tener copias impresas en cada acceso por si alguien no arriba al estadio con el formulario preimpreso.

Cuestionario de salud

Favor insertar la siguiente información en el cuadro solicitado.

| 1- DATOS PERSONALES | RESPUESTAS |
|---------------------------|------------|
| Nombres y Apellidos | |
| Número de pasaporte | |
| Sexo (Masculino/Femenino) | |
| Altura (en mts) | |
| Peso (en kg) | |
| Fecha de nacimiento | |
| Estado civil | |
| Nacionalidad | |
| Profesión/ocupación | |
| Empresa | |
| Ciudad donde reside | |
| País donde reside | |
| Teléfono | |
| Correo electrónico | |

| 2- ANTECEDENTES MÉDICOS PERSONALES | RESPUESTAS |
|--|------------|
| Embarazos (Sí/No) | |
| Diabetes (Sí/No) | |
| Hipertensión arterial (Sí/No) | |
| Enfermedad pulmonar (Sí/No) | |
| Asma (Sí/No) | |
| Enfermedad renal (Sí/No) | |
| Enfermedad hepática (Sí/No) | |
| Enfermedad autoinmune (Sí/No) | |
| Cáncer (Sí/No) | |
| Alergias (especificar) | |
| VIH/SIDA (Sí/No) | |
| Cirugías previas (especificar) | |
| Consumo de corticoides (Sí/No) | |
| Fuma (cigarrillos por día/hace cuánto tiempo) | |
| Actividad deportiva (tipo, frecuencia y duración) | |
| Inmunización (fecha de última dosis de vacuna antigripal) | |
| Antecedente de neumonía en el último año (Sí/No) | |
| ¿Consume algún medicamento a diario? (Sí/No) | |
| En caso de que consuma medicación, favor especificar cuál/cuáles | |

3- ANTECEDENTES FAMILIARES

| | |
|---|--|
| Tipo de vivienda donde reside (Ej.: Departamento/Casa/Hotel) | |
| Sobre la cantidad de ocupantes habituales de su vivienda, favor indicar abajo | |

| Cantidad de personas del sexo MASCULINO, con edades: (Favor insertar un número de 0 a 10) | Cantidad de personas del sexo FEMENINO con edades: (Favor insertar un número de 0 a 10) |
|--|--|
| Hasta 27 días | Hasta 27 días |
| 28 días – 11 meses | 28 días – 11 meses |
| 1 – 4 años | 1 – 4 años |
| 5 – 14 años | 5 – 14 años |
| 15 – 19 años | 15 – 19 años |
| 20 – 29 años | 20 – 29 años |
| 30 – 39 años | 30 – 39 años |
| 40 – 49 años | 40 – 49 años |
| 50 – 59 años | 50 – 59 años |
| 60 o más años | 60 o más años |

| | |
|--|--|
| ¿Comparte vivienda con personal de blanco? (Sí/No) | |
| En caso de Sí, favor especificar cantidades y lugares de trabajo | |

4- CUESTIONARIO DE SALUD ESPECÍFICO DE COVID-19

¿Tiene actualmente alguno de los siguientes síntomas?

| | | | |
|-------------------------------------|--|----------------------------|--|
| Fiebre (Sí/No) | | Dolor de garganta (Sí/No) | |
| Tos seca (Sí/No) | | Dolor de cabeza (Sí/No) | |
| Tos productiva (Sí/No) | | Dolores musculares (Sí/No) | |
| Dificultad para respirar (Sí/No) | | ¿Percibe olores? (Sí/No) | |
| Dolor o presión en el pecho (Sí/No) | | Cansancio anormal (Sí/No) | |

5- ANTECEDENTES DE CONTACTO

| | |
|---|--|
| ¿Ha estado en contacto con algún afectado por COVID-19? En el mismo recinto, hablando, contacto físico. (Sí/No) | |
| ¿Ha estado en contacto con alguna persona en cuarentena? (Sí/No) | |
| Países visitados en las últimas 6 semanas. | |

6- DECLARACIÓN Y VERACIDAD DE LAS INFORMACIONES - IMPORTANTE

DECLARO QUE TODOS LOS DATOS QUE HE FACILITADO SON CORRECTOS Y VERACES

ACLARACIÓN

FIRMA

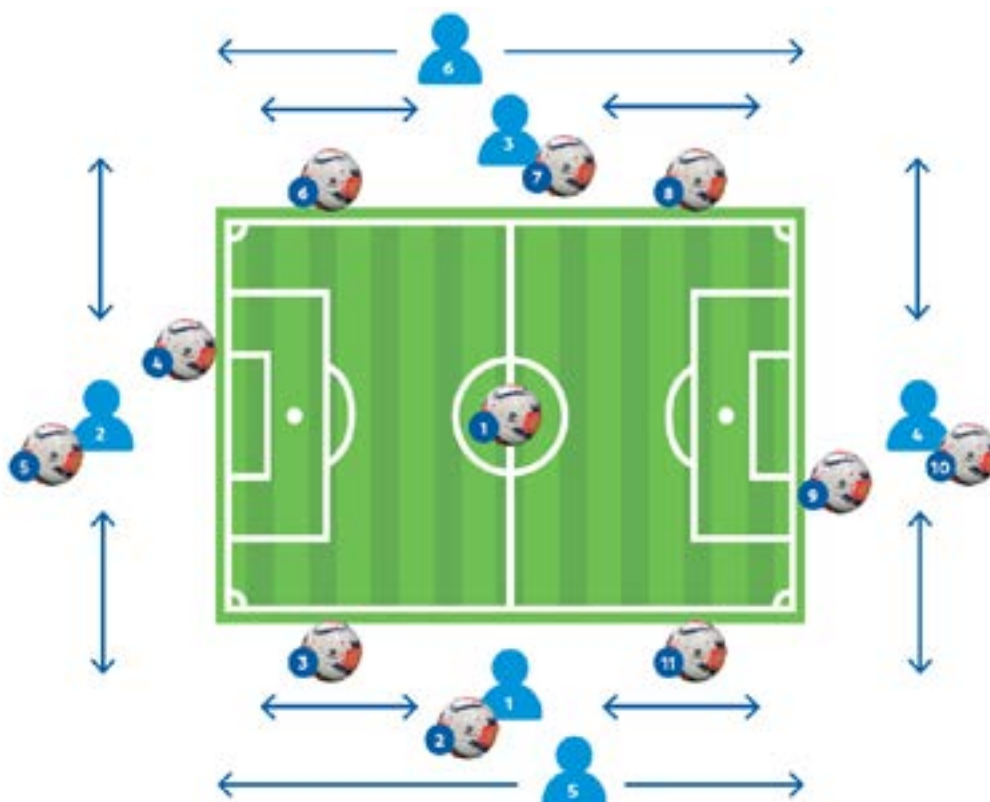


ANEXO II – POSICIÓN DE PASAPELOTAS Y PELOTAS DURANTE EL PARTIDO

Con la reducción del número de pasapelotas, de 12 a 6, esta modificación agilizará la reposición de la pelota evitando demoras innecesarias. Las pelotas en el piso agilizarán la reanudación del juego por parte de los jugadores sin tener necesidad de aguardar por el pasapelota, en caso que este se encuentre buscando otra pelota.

| PELOTA N° | POSICIÓN |
|-----------|---|
| 01 | Pelota en juego. |
| 02 | En las manos del pasapelota 1. |
| 03 | En el lateral del campo, en el piso, en frente a la línea del área grande. A 3 metros de la línea lateral. |
| 04 | En la línea de fondo, en el piso, del lado izquierdo del arco. A 2 metros de la línea de fondo y 2 metros del arco. |
| 05 | En las manos del pasapelotas 2. |
| 06 | En el lateral del campo, en el piso, en frente a la línea del área grande. A 3 metros de la línea lateral. |
| 07 | En las manos del pasapelotas 3. |
| 08 | En el lateral del campo, en el piso, en frente a la línea del área grande. A 3 metros de la línea lateral. |
| 09 | En la línea de fondo, en el piso, del lado izquierdo del arco. A 2 metros de la línea de fondo y 2 metros del arco. |
| 10 | En las manos del pasapelotas 4. |
| 11 | En el lateral del campo, en el piso, en frente a la línea del área grande. A 3 metros de la línea lateral. |

Los pasapelotas n°5 y n°6 trabajarán por detrás de los pasapelotas n°1 y n°3 en las líneas laterales, contribuyendo con la dinámica del juego, el posicionamiento de las pelotas y la reposición.



ANEXO III – MATRIZ DE ACREDITACIONES

| Grupo | Personas que reciben | Cantid. | ZONA 1 | ZONA 2 | ZONA 3 |
|---------------------------------|--|---------|--------|--------|--------|
| Delegación | Equipo Local | 36 | X | | |
| | Equipo Visitante | 36 | | | |
| | Equipo Local | 24* | | X | |
| | Equipo Visitante | 24* | | | |
| Arbitraje | Arbitro | 1 | X | X | X |
| | Arbitro Asistente | 2 | | | |
| | Cuarto Arbitro | 1 | | | |
| | Asesor de Arbitros | TBD | | | |
| Arbitraje VAR | VAR | 8 | X | X | X |
| Oficiales de Partido | Delegado Partido | 1 | X | X | X |
| | Coordinador | 1 | | | |
| | Oficial de Seguridad | 1 | | | |
| | Oficial de Medios | 1 | | | |
| | Venue Manager | 1 | | | |
| Representante de Salud COVID-19 | Repres. Salud /covid 19 Equipo Local | 1 | X | X | X |
| Staff | Gerencia Estadio / Mantenimiento | 7 | X | X | X |
| | Personal de Estadio | 5 | | X | X |
| | Personal Operativo AN'S | 11 | X | X | X |
| | Personal Operativo AN'S | 15 | | X | X |
| | Personal de Limpieza | 5 | X | X | X |
| | Personal de Limpieza | 4 | | X | X |
| | Pasapelotas | 6 | X | X | X |
| | Proveedor de Señalética | 4 | | | |
| | Proveedor de Estática - LED | 6 | | | |
| | Responsable Seguridad de Estadio de la Asociación Nacional | 1 | | | |
| | Mantenimiento de Campo | 4 | | | |
| | Proveedor de Señalética | 2 | | X | X |
| | Proveedor de Estática - LED | 2 | | | |
| | Pantalla Gigante | 1 | | | |
| | Sonido | 1 | | | |
| | Proveedor de Estática - LED | 1 | | | X |
| | Proveedor de Señalética | 2 | | | |
| | Staff (back up) | 3 | X | X | X |

| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------|----|------------|---|---|
| Equipo Medico | Medico de Campo CONMEBOL | 1 | X | X | X |
| | Oficial de Control Dopaje | 2 | | | |
| | Ambulancia 1 | 1 | | | |
| | Ambulancia 2 | 1 | | | |
| | Ambulancia 3 | 1 | | | |
| | Ambulancia 4 | 1 | | | |
| | Ambulancia 5 | 1 | | | |
| | Ambulancia 6 | 1 | | | |
| | Ambulancia 7 | 1 | | | |
| | Ambulancia 8 | 1 | | | |
| | Ambulancia 9 | 1 | | | |
| | Camillero 1 | 1 | | | |
| | Camillero 2 | 1 | | | |
| | Camillero 3 | 1 | | | |
| Camillero 4 | 1 | | | | |
| Seguridad | Vigilancia Privada | 11 | X | X | X |
| | Policia | 5 | X | X | X |
| | Vigilancia Privada | 6 | | X | X |
| | Policia | 2 | | | |
| | Vigilancia Privada | 8 | | | |
| | Policia | 7 | | X | X |
| | Bomberos | 6 | | | |
| HB | HB | 14 | X | X | X |
| | HB | 28 | | X | X |
| | HB | 40 | | X | X |
| RH | RH | 30 | | X | X |
| Foto/Digital | Fotografos | 10 | X | | |
| | Foto/Digital | 2 | | X | |
| FIFA's New Media | FIFA's New Media | 1 | | X | X |
| Asociación Organizadora | Asociación Organizadora | 50 | | X | |
| Prensa | Prensa | 25 | | X | |
| TOTAL | | | 480 | | |

(*) Además de las 36 acreditaciones Zona 1, cada equipo recibirá 10 pulseras adicionales para acceso exclusivo al vestuario (no al campo de juego) para miembros de la delegación que tengan acreditación Zona 2.



